ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 6 de Setiembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.142

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Hechos y juicios

Estos datos, á la vez que abonan la laboriosidad ejemplar de los veteranos Cebrian é Imas, y los méritos de sus dignos colegas que les siguen en órden de antigüedad respecto á servicios médicos en el Hospital de Caridad, vienen tambien á demostrar que sigue perdiendo terreno el exclusivismo sectario en el ejercicio oficial de *la gran virtud* que hace fraternizar en el dolor á todas las razas, religiones y posiciones sociales.

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Agosto de 1894.

Policlínica general á cargo de los doctores Cebrian é Imas:

Enfermos (ambos sexos)	167
Curaciones	34
Operaciones	—

Policlínica de enfermos de los oidos, nariz y garganta á cargo del doctor M. Quintela:

Enfermos (ambos sexos)	149
Curaciones	41
Operaciones	5

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor Isola:

Enfermos (ambos sexos)	65
Curaciones	—
Operaciones	3

Policlínica de niños á cargo de los doctores Soca y Morquio:

Enfermos (ambos sexos)	36
Curaciones	—
Operaciones	—

RESÚMEN

Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 4 Policlínicas	381
Operaciones en las 4 Policlínicas	42
Curaciones id id id id	641

La asistencia media de enfermos todos los dias de policlínica es de 50, formando un total de 600 curaciones en el mes.

Recetas despachadas para las Policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Agosto ppdo.:

Policlínica General	157
Id Oftalmológica	208
Id de los oidos, nariz y garganta	38
Id de los niños	72
Id Asistencia Pública Domiciliaria	504
Id id id id del Paso del Molino	68
Id id id id del Pantanoso	30
Id Sociedad Cristóbal Colon	130
Id Conferencia San Vicente de Paul	198
Id Sociedad Liberal de la Aguada	7
Id Asilo de Expósitos y Huérfanos	18
Total	1.430

Hubo un tiempo en que la aplicacion de la caridad tenia en el Hospital cierta dependencia, directa ó indirecta, con las creencias del paciente.

San Vicente de Paul abria las puertas de par en par.

El uso del confesonario producia maravillas corporales

El *liberalismo* era un potente cerrojo, ó cuando menos un aldabon que para levantarlo exigia tales ó cuales formalidades.

El progreso es visible, simpático y ceñido á los deberes de quienes administran la caridad pública, olvidados moralmente de sus propios sentimientos religiosos y engrandecidos en el amor al prójimo;—en ese amor cristiano cuya *fórmula* tan pintoresca como espresiva *impone* á una mano la noble ignorancia de *lo que* haga la otra.

Examínense esas partidas, con espíritu despreocupado, y la impresion será de que los fanatismos van tan en decadencia como en ascenso la tolerancia y la idea de que los sufrimientos físicos suprimen las fronteras de las sectas y enseñan eficazmente á amarse los unos á los otros.

El «Club Liberal de la Aguada» y la «Sociedad Cristóbal Colon», respondiendo á sus propósitos, que comprenden el amparo de enfermos, han hallado en la institucion nacional, del Hospital de Caridad antes criticable de resistencias á unificar y á repartir con igualdad auxilios y consuelos, la misma solicitud que otras agrupaciones cuyo carácter católico les achacaba exclusivismo, ó poco menos,—como en un pais libre, cosmopolita, sometido á los sacudimientos de la conciencia, no tuvieran todos sus habitantes igual derecho á la Caridad que todos la enaltecen y todos la costean.

***

Todos los diarios de Montevideo han reproducido en beneficio público unos consejos muy comprensibles del doctor Colon, residente en Buenos Aires.

[illegible]

cualquiera ahora; pero esto hay que estimarlo bien, y en cualquier caso, se deberia llamar á licitacion para las chapas de nomenclatura por cuenta de la Junta, y señalar un tipo para la numeracion, con las disposiciones convenientes sobre el órden progresivo y la colocacion de las chapas, dejando al propietario el derecho y la libertad que le corresponden de hacer fabricar la chapa donde lo tenga á bien, y colocarla dentro de un plazo prudente. Y que todo no resultara en favor de una empresa.

La mision de la Municipalidad en estos casos no es hacer concesiones que suelen convertirse en algo muy feo, sino señalar racionalmente, cuando es necesario, una reforma; y las condiciones precisas y no muy exigentes en que deba hacerse, pero nada más.

Por lo pronto hacemos hincapié en que sin dificultad alguna nos vamos manejando con las chapas actuales de nomenclatura y numeracion, con el apéndice de que los propietarios no se hallan nadando en la abundancia.

¡Nada de lujos, ni siquiera de mejoras de exterioridad no indispensables!

Fénix.

El crímen de la calle 25 de Mayo

Entrevista con Alpuente—Relacion del crímen—Dos versiones opuestas—Hospital Rawson—Diez de la mañana.

Buenos Aires, 5.

En la vasta sala donde se respira el olor acre del ácido fénico y donde reina un silencio pesado, sólo interrumpido de tiempo en tiempo por algun gemido ó el paso sordo del enfermero que presuroso, lleva á algun paciente un poco de consuelo en la forma de un remedio, en una cama, la tercera de la hilera izquierda entre la de un anciano y la de un niño, se descubre una cabeza reclinada en la almohada blanca y un brazo adelgazado reposando en la frazada. Todo lo demas del cuerpo yace, inerte, debajo de las sábanas.

De vez en cuando el brazo se levanta y, con penoso esfuerzo, toma una pequeña salivadera de lata enlozada, colocada en la mesita, al lado de la cama.

La respiracion entonces se hace difícil y de bajo de los cobertores y sábanas óyese un ronquido cavernoso mientras el enfermo escupe.

Cuando el enfermo levanta la sábana aparece un cuerpo envuelto casi por completo en vendajes. En las escasas partes de ese cuerpo que aun quedan descubiertas vense manchas de sangre. Una de las piernas, por su delgadez, parece no consistir mas que en el hueso y la piel. La rodilla está hinchada, pues allí hay un tumor. Lo demás del cuerpo desaparece debajo de las vendas porque las heridas que ha recibido son muchas, en el vientre, en la ingle, en el pecho. En esta última parte, la herida es tan grave que el aire sale por ella.

Ese cuerpo, ese enfermo es José Alpuente, una de las víctimas de Ramon Muñoz Morales. La otra víctima, Ana, murió.

Cuando nos acercamos á la cama de Alpuente creímos notar que sufria. Gozaba, sin duda, de esa tranquilidad que da al cuerpo el sueño del dolor, ó tal vez de esa insensibilidad que deja en pos de sí el exceso del sufrimiento.

Se quejaba de que tenía mucha sed.

Habíamos ido á verle, pues juzgamos necesario, despues de haber publicado el resultado de nuestra entrevista con el homicida Ramon Muñoz Morales, dar á conocer tambien la declaracion de José Alpuente. Pocas son las palabras que nos dijo el enfermo, pues su estado no le permite sostener una larga conversacion. Las declaraciones de la víctima contrarian en absoluto las que hizo el victimario, de manera que la verdad exacta quizá ha de encontrarse en un término medio entre las declaraciones del uno y las del otro. Esa verdad sabrá encontrarla la justicia. Mientras tanto, consignamos la declaracion que nos hizo ayer José Alpuente.

—¿Es cierto le preguntamos, que usted tuvo relaciones con Ana durante cerca de dos años?

—No, señor; ésta es una invencion de Muñoz. Trabajaba con ella, es cierto pues si bien tenia una máquina de coser, estaba descompuesta; mientras que la de Muñoz estaba en buen estado. Me la solia prestar. Trabajaba á veces en compañía de Ana y á veces yo mismo la ayudaba planchando los chalecos que ella hacia.

—Pero, dígame, ¿V. la queria?

—Yo no, señor. A mi edad no quiero á mujer alguna. Tengo treinta y nueve años; he vivido mucho; me he olvidado del tiempo de las pasiones. Lo que hay es que, como yo tengo una niña de trece años, necesitaba la presencia de una mujer en mi casa. Encontré á Ana abandonada, sola, sin dinero. Sabía que era una buena mujer, chalequera regular: me condolí de ella y la dije que viniera á mi casa.

—¿Cómo? ¿Abandonada?

—Sí, señor. Muñoz abandonó á su mujer hará unos tres meses, el 18 de Mayo, creo. Desde entonces fue cuando comenzó á vivir con ella. La abandonó diciendo que se iba al Rosario. Le dejó nueve pesos y nada mas: cuando Ana vino á vivir conmigo tuve que pagar dos pesos á una doña Clementina, una vecina, quien se los habia prestado para comer.

—Entonces Muñoz no queria á su mujer?

—¡Qué iba á querer! Si se vino de España, solo, con la idea de abandonarla. Si la hizo venir fué solamente para obedecer á su hermano.

—Pero, ¿Muñoz era buen padre? ¿Queria á su hijo?

—Al niño que tiene siete años, sí, señor. A éste lo quiere. Pero despues no quiso tener más hijos, hasta el punto que hizo todo lo posible para hacer abortar á Ana, cuando otra vez se halló en cinta. Una tarde le dió á Ana un puntapié en el vientre.

—Pero parece que cuando Ana salió de cuidado usted fué á verla y le hizo una caricia en la cara y que entonces fué cuando Muñoz se enojó y lo echó á usted de la casa.

—No es cierto, señor. Cuando fui á ver á Ana, hacia ya varios dias que habia salido de cuidado Muñoz estaba ausente, pues habia salido á hacer bautizar el niño. En el cuarto habia varias vecinas. Ese mismo dia fuí con [illegible]

Cuestion Alem-Pellegrini

Solucion satisfactoria

Buenos Aires, Setiembre 6.

[illegible]

políticas que todo el mundo presumia sin poder medir sus alcances.

En las esferas sociales como en las altas regiones oficiales reinaba la misma desagradable ansiedad.

En los segundos habia llegado hasta á hablarse de la necesidad de tomarse medidas para impedir el encuentro si bien no decidióse nada concreto.

Decididamente ha sido unánime el deseo de evitar el duelo.

El tribunal de honor declaró, como anticipé es, que siendo de un carácter político la cuestion entre los doctores Carlos Pellegrini y Alem é interpretando el sentimiento público, no procedia el duelo. Quédanse por recíprocamente retiradas las palabras y conceptos ofensivos que hayan mediado, quedando á salvo el honor y decoro personal de ambos con la estimacion pública que merecidamente gozan.

Segun las actas que publícanse, resultan perfectamente comprobadas mis noticias.

Las condiciones fueron establecidas de comun acuerdo entre los padrinos en esta forma

El duelo tendria lugar fuera de territorio argentino en sitio que oportunamente se designaria.

Se verificaria á doce pasos de distancia. Colocados los adversarios y perfilados, teniendo la pistola á la altura del hombro en posicion vertical, dariase la voz preventiva de *listos!* Acto continuo dariase tres palmadas acompañadas de las voces de uno, dos y tres! dichos rápidamente debiendo hacerse fuego desde la voz de uno hasta la tres y nunca despues de la última.

Los adversarios se harian tres disparos por cada parte, terminando el lance en seguida ó en cualquier momento que uno de ellos fuera herido

Asistirian como médicos por parte de Alem, los doctores Decoud y Torino, y por parte de Pellegrini, los doctores Ramos Mejías y Costa.—*El Corresponsal.*

Revista noticiosa de los diarios de la tarde

HUM!....—PROYECTOS DE BANCO

No pueden interesar al menos al pais los rumores que han empezado á correr respecto á proyectos de Banco.

Segun esos rumores, uno de estos proyectos ha sido presentado al señor Idiarte Borda, quien se ha manifestado decidido partidario del pronto establecimiento en el pais de una institucion de ese género á título de que es de indispensable necesidad para alcanzar el desarrollo económico que él persigue y tambien para hacer práctica su fórmula de gobierno: *administracion y trabajo.*

Por otra parte—siempre segun esos rumores—el ex-Presidente doctor Herrera se preocupa actualmente de formar las bases generales de otro proyecto que será patrocinado por él, aunque presentado por otra persona.

Tenemos motivos para creer en que esta noticia tiene fundamento—y siendo así, ya es presumible cual de todos los proyectos que se presentarán tendrá las preferencias presidenciales...

Ahora, por lo que se refiere al pais ¿cómo recibiria esta noticia de la creacion de un nuevo banco, en que el doctor Herrera tendria naturalmente participacion principal y á raiz puede decirse del gran fracaso del gran banco fundado por el doctor Reus?

Parece que en la pregunta va envuelta la respuesta.

No quiere esto decir que no fuera grandemente beneficioso el establecimiento de una institucion de crédito general que ayudara y fomentara el trabajo en todas sus manifestaciones - sinó que para que la idea pudiera hacerse práctica y dar resultados positivos - es decir para que el nuevo Banco tuviera la confianza del pais que le es indispensable - hay que proceder con mucho tino y discrecion en cuanto á... los hombres, especialmente.

NEGOCIACIONES IMPORTANTES PARA EL PAIS

Llegó últimamente de Europa el señor Camilo Rosell, antiguo comerciante de Montevideo que reside ahora en Paris y á quien le ha sido confiada la representacion en el Plata de la casa bancaria Hoffer, de Génova para ciertas negociaciones que, como se verá, son de grande y positiva importancia para nuestro pais.

Se trata de esto: la casa bancaria nombrada gestiona ante el gobierno italiano la libre introduccion de nuestro tasajo y espera conseguirlo, con el fin de exportar en gran cantidad ese producto nacional que hallaria abundante y ventajosa colocacion en Italia.

Entre tanto hace tales gestiones allí ha enviado aquí al señor Rosell para que se ocupe de concertar con nuestros saladeristas las bases de los contratos á celebrarse en el caso, casi seguro, de que el gobierno italiano acceda á lo que pide la casa bancaria.

Esos contratos serán sobre la base de 10.000 quintales de carne seca por mes, y esto solo para la proveeduria del ejército italiano que parece ya cosa acordada con el Rey Humberto.

El señor Rosell se ha puesto en negociaciones con los principales saladeristas de aquí y cree poder regresar el 16 del corriente en el vapor *Orione*, cumplida y bien cumplida su mision.—(*La Tarde*).

AL REDEDOR DE LAS CUATRO SENATURIAS

Se han echado á rodar en los círculos colectivistas los nombres de los señores Julio Herrera y Obes, José E. Ellauri, J. L. Cuestas y Juan José de Herrera, como candidatos probables para ocupar las senaturias de Salto, Paysandú, Soriano y Durazno, que quedarán vacantes en el mes de Noviembre próximo.

Al efecto los colectivistas defensores de estos cuatro candidatos aseguran que el triunfo será de ellos, por cuanto cuentan, sobre todo en Paysandú y en el Durazno, con la cooperacion de aquellos señores jefes políticos, en cuyo poder encuéntrase el grueso de las balotas que servirá de arma en la próxima lucha electoral.

Falta saber ahora si los cuatro nombres antedichos son de agrado del señor Idiarte Borda, y si este señor está dispuesto á palanquearlos para que triunfen, cosa que parece probable dado las consideraciones de que á fuer de buen amigo, viene rodeando al grupo que lo elevó á la presidencia.—(*El Dia*)

El ejército del Japon

El *Times* publica los siguientes pormenores sobre la organizacion militar de los japoneses:

Los japoneses están armados con fusiles procedentes de los almacenes de Murats, fusiles que no se encuentran mejores en Europa. Se fabrican en el arsenal de Tokio, en el cual 1200 obreros producen en tiempo de paz 120 armas por dia. Su calibre es de 0.303 pulgadas (7.7 milímetros proximamente) como el Lee-Mettford inglés.

Su alcance es de 1200 metros y llevan 10 cartuchos en una cámara dispuesta en su culata de una manera análoga á la del sistema Remington.

Las balas son de plomo recubiertas de cobre: este último metal se encuentra muy abundante en el Japon. Como el Convenio de Ginebra no rige para aquella nacion, las balas de cobre no están prohibidas.

La caballeria japonesa está bien equipada, aunque segun el criterio hoy dominante en Europa sobre las condiciones técnicas que ha de reunir esta arma pueden señalársela varios defectos; pero estos defectos son bien conocidos de los generales japoneses, que procuran irlos corrigiendo paulatinamente.

Los caballos son los del pais: ningun otro animal podria encontrarse mas á propósito para prestar sus servicios en una campaña como la actual de Corea.

Estos mismos animales son los empleados para la artilleria, son jaquitas de 1 m 942 de alzada, muy fuertes y resistentes.

Sus cañones de campaña son piezas construidas en Osaka, de un modelo especial, cuyo manejo, muy sencillo y rápido, recuerda el de los cañones Krupp.

Su táctica es la del ejército aleman hace veinte años. Los movimientos son seguros y exactos. Los oficiales japoneses conocen bien sus obligaciones y enseñan perfectamente la instrucion al soldado.

El ejército japones está organizado bajo el principio del servicio militar obligatorio para todos.

Todo apto para entrar en el ejército permanece tres años en el servicio activo, despues cuatro años en la reserva y cinco en el ejército territorial.

Existe tambien el llamado ejército nacional, que está constituido por todos los hombres de diecisiete á cuarenta años, que no están incluidos en el ejército regular.

Este está formado de 28 regimientos de infanteria cada uno de los cuales tiene tres batallones, de á cuatro compañías, dando un total de 48.000 hombres; de siete regimientos de caballeria de tres escuadrones cada uno (cerca de tres mil caballos); de siete regimientos de artilleria de campaña, de seis baterias; de 36 compañías de artilleria de plaza y de siete batallones de ingenieros.

A estas fuerzas es preciso añadir las de la brigada especial de Yeddo, que comprende dos batallones de á seis compañías, un destacamento de caballeria, otro de artilleria de montaña y otro de ingenieros.

Una particularidad bastante curiosa: la caballeria llevaba desde tiempos muy antiguos el sable en la silla del caballo, hasta un dia que el emperador se fijó casualmente en ello y dijo que las espadas no debian ser llevadas mas que por los hombres y no por los caballos. Desde este dia los jinetes llevan los sables colgados de la cintura.

Cartas amenazadoras á Casimiro Perier

Desde el dia que M. Casimiro Perier sucedió á Carnot, entró en su casa una avalancha de cartas amenazadoras, y ese movimiento no cede; cada dia aporta su contingente de violentas misivas.

Unas contienen injurias, otras consejos rebosando de cólera por desconocidos que esperan que sean seguidas sus advertencias; y en otras, por fin, se reprocha á M. Perier su inmensa fortuna *adquirida á expensas del trabajo de los obreros.* Las cartas mas frecuentes son las que contienen la amenaza de muerte no encubierta.

Publicando el texto de una de estas cartas, se conocen las demás, pues todas ellas están escritas por el mismo estilo, ya sea por casualidad ó intencionadamente.

«Señor Presidente:

«Si sigue usted haciendo perseguir á los anarquistas; si en el caso en que se les condene á muerte les deja ejecutar será usted ejecutado tambien. Toma usted la suerte de M. Carnot, que le está á usted reservada seguramente si obra como él. Tome usted todas las precauciones que quiera, no se escapará por eso.»

Las cartas tienen generalmente bastante buen estilo, y se cumplen en ellas las reglas de ortografía.

Las cartas que encierran ultrajes ó avisos, se arrojan al cesto; las que contienen amenazas son enviadas casi todas ellas al prefecto de policía, el cual las entrega á los oficiales de paz encargados de las brigadas de investigacion.

Para cada una de estas cartas se abre una informacion, y se procura averiguar quien la ha escrito; pero debemos decir en honor á la verdad, que hasta el presente no se ha hecho ningun descubrimiento sobre este particular.

Añadiremos aún que si muchas de estas cartas parecen ser obra de algunos *graciosos*, otras parten sin duda de gentes dispuestas á cumplir las amenazas.

Se toman tambien las mas minuciosas precauciones alrededor del Elíseo, con la persona del presidente y la de los miembros de su familia. Creemos que no hay en Europa un soberano mejor guardado que M. Perier actualmente.

Una brigada de policía secreta está encargada, cuando el presidente sale, de perseguirle paso á paso. Cuando M. Perier va á Elíseo, se avisa por teléfono á la policía su salida indicando al mismo tiempo el lugar á donde se dirige, así como los sitios por donde ha de pasar. Antes de que haya franqueado la reja del palacio, hay ya en la puerta un coche encargado de seguir al suyo. No se le pierde de vista ni un solo instante.

Estas maniobras se ejecutan varias veces al dia, porque el presidente sale como es sabido, con mucha frecuencia, ya en coche, ya á pié, yendo generalmente al Bosque como M. Carnot; y estos paseos ponen en movimiento á todo el personal de policía. El jefe de este servicio, M. Gourdot, está verdaramente extenuado.

Algunas de las cartas mencionadas no las lee el presidente. Y no hace falta, porque Mr. Perier sabe muy bien que le amenazan, pues muchas de las personas que le rodean no le ocultan que algunos miserables conspiran contra su vida; pero el presidente que es hombre de mucho valor, no ha querido modificar en nada su género de vida: se rie de todas esas precauciones, y si tolera la precaucion de la policía, puede decirse que no hace nada para asegurársela, á depender de él, haria todo lo contrario.

No solamente está guardada su persona, sino tambien la de su mujer y sus niños. Cuando la señora Perier sale con ó sin sus hijos, es seguida como su marido por agentes que no la pierden ni un momento de vista.

Los mismos ministros son objeto de iguales medidas preventivas cuando van á ceremonias públicas, y á los mas conocidos ó mas significados de entre ellos, tambien se les sigue cuando se dedican á hacer las visitas ordinarias.

Contra los ratones y ratas

Un griego, un aleman y un francés, alianza extraña, se han unido para declarar la guerra... á los ratones y á las ratas.

Su victoria ha sido completa. No va á quedar ninguno de esos animalitos sobre la superficie terrestre.

¿El medio? Inútil es decirlo: un microbio, el gran elemento defensivo y ofensivo de nuestros tiempos.

El griego descubrió que si el raton del campo, el *mus rusticus*, con la rapidez asombrosa de la multiplicacion de su especie, no es ya dueño y señor único de la tierra, es porque hay una epidemia que diezma periódicamente sus huestes innumerables; el aleman estudió la epidemia y averiguó que es producida por un microbio, al cual ha dado su nombre, Loeffler; y el francés, perfeccionando estos trabajos, ha conseguido un virus micróbico que mata por igual á los ratones de campo, á los caseros, á las ratas de los graneros y aún á las de alcantarilla.

En su interés por la agricultura, á la cual hacen un daño enorme los ratones de campo, el laboratorio de parasitologia de la Bolsa de Comercio de Paris ha tomado por su cuenta la vulgarizacion del invento y el cultivo del virus. Basta tomar un par de tubitos del cultivo añadirles una tercera parte de agua salada, en la proporcion de cinco gramos de sal por litro de agua, y despues de hervida, mojar en la solucion pedacitos de un centímetro cúbico y repartirlos por lo sitios frecuentados por los ratones y ratas. Al cabo de pocos dias no queda vivo ni uno de estos bichos.

Hay la ventaja de que el microbio no produce efecto alguno en los perros, gatos, conejos, gallinas, ganado, etc., de modo que no hay peligro en sembrar por todas partes los pedacitos de pan mojados en la solucion del virus.

Para los agricultores el descubrimiento hecho por esta alianza de bacteriólogos francés, aleman y griego, tiene una importancia inmensa. Pero de seguro que mas que nadie se interesarán en el las mujeres, con su terror intintivo á los ratones.

Con un tubito de microbios Loeffler hay de sobra pasa limpiar de ratones, no un piso, sino una casa.

El cardo cultivado

Las personas que sucesivamente se detenian á contemplar las tentadoras provisiones expuestas en las vidrieras de uno de los almacenes de esta capital, miraban al otro dia con curiosidad una hortaliza suculenta y blanquecina, poco conocida todavia en nuestros comedores. Era un cardo blanqueado de dimensiones no muy comunes. Nuestro grabado lo representa con fidelidad. Sus pencas, acanaladas y blancas amarillentas, medían en conjunto, en su parte mas ancha, unos 22 centímetros; cada una tenía 12 centímetros en la base, por 50 de largo; sus espinas eran muy pequeñas y escasas. Tratábase pues, de una de las variedades conocidas por de España.

Esta hortaliza, que se cultiva y es apreciada en Europa desde hace muchísimos años, no es en realidad otra cosa que nuestro «cardo de Castilla», tan comun en los campos de los alrededores de Buenos Aires. «En nuestros dias, dice J. Desnoyers (1), el cardo, trasplantado á los alrededores de Montevideo, se ha propagado de tal manera que invade llanuras inmensas, é infesta, segun el informe de Augusto de Saint Hilaire, los campos del Rio de la Plata y del Uruguay.»

Las variedades más conocidas hoy son las siguientes:

1.ª El cardo de Tours, de pencas gruesas y llenas, pero armadas de fuertes espinas. Es la que más se asemeja á nuestro cardo de Castilla. A pesar de las espinas, que hacen su manejo bastante incómodo, esta variedad es apreciada, porque es más rústica y está menos expuesta á espigar que las otras, sin que su sabor sea menos delicado que el de éstas.

2.ª El cardo lleno inerme, aunque no lo es por completo, si bien sus espinas son muy pequeñas.

3.ª El de pencas rojas, ó mas bien dicho rojizas, mas lleno y menos espinoso aun que el precedente.

4.ª El cardo de Puvis, muy ligeramente espinoso, mas bajo que los anteriores, con las pencas semillenas y muy anchas.

5.ª El de España, propiamente dicho, sin espinas y con la pencas huecas ó casi huecas.

Todas, fuera talvez de la tercera, han sido introducidas en nuestras huertas y se encuentran en nuestros mercados, si bien en poca abundancia todavia

Nuestras tierras son sumamente favorables á esta planta, como lo demuestra con exceso su incómoda propagacion en muchos campos, sobre todo en los gredosos. Su multiplicacion se efectúa por semilla ó por renuevos; en el primer caso, conviene evitar el trasplante, pero no lo soporta bien. La época de sembrarlo es por la primavera y la de plantar los renuevos por el otoño.

La operacion esencial para obtener el cardo comestible es el aporque ó blanqueo de las pencas, que consiste sencillamente en abilarlas mediante la privacion de luz. Con esto, se ponen muy tiernos y pierden el principio amargo propio de la planta.

Este fin se alcanza de diversas maneras, á saber:

1.º Cortando las raices de un lado de la planta, por medio de la pala ó de la azada, para tender toda la mata sobre el opuesto y cubrirla bien de tierra, sin dejar libre sinó el extremo de las hojas para acomodarlo en la cama, como dicen los hortelanos españoles, se sujetan todas las pencas por medio de cualquier atadura. La cama consiste generalmente en un surco superficial, y la tierra que cubre la mata debe formar un lomo bien hecho, para que no penetre el agua y haga corromper los hojas.

2.º Atando las hojas y envolviéndolas en paja, sin voltear la planta, y arrimando al pié de ésta toda la tierra que sea posible, hasta formar con ella un cono ó montículo. Este es seguramente el mejor sistema, si bien es menos expeditivo para los cardos defendidos por espinas.

Bajo nuestro cielo, el cardo es una planta muy rústica, aùn mas que el cardo asna, pues que no le afectan las heladas. No pasa otro tanto en Europa, por lo cual se han ideado métodos de cultivo para obtener las pencas blanqueadas durante todo el invierno. Daremos á conocer uno de ellos, porque lo creemos utilizable en nuestras quintas, con algunas modificaciones para simplificarlo. Pertenece á M. Chauvin, horticultor de la Côte-d'Or (Francia) y es el siguiente:

A la entrada del invierno, se trasplantan las matas en un sótano bien oscuro, colocándolas á 30 centímetros de distancia las unas de las otras, y se les riega copiosamente cada diez ó quince dias. Las hojas no tardan en corromperse, pero al mismo tiempo brotan del centro con mucha fuerza las pencas blancas, que deben cosecharse desgarrándolas junto al pié, sin cortarlas, para no estropear el tallo. A medida que se extraen, son reemplazadas sucesivamente durante varios meses; en Francia se obtienen así varias cosechas por semana, hasta el mes de Abril.

Es bueno dejar las hojas corrompidas al pié de las plantas, para que conserven la frescura del suelo. Si á este cultivo intensivo se le agregase el uso de algun abono comun ó químico, parécenos que seria muy fácil conseguir en Buenos Aires ejemplares forzados durante casi todo el año.

Pero ya se habrá apercibido el lector que resida habitualmente en el campo y que guste de variar un tanto la monótona cocina cotidiana que, entre muchos otros recursos alimenticios que se pierden sin que nadie los aproveche, el cardo de Castilla, por abundante y plebeyo que sea, es capaz de suministrar, con solo aporcarlo de la manera ordinaria que hemos explicado, un plato que solo se presenta en esta ciudad en las mesas de los buenos hoteles y de las gentes que gozan de comodidades.

(*La Semana Rural* de Buenos Aires.)

(1) Hablando del *Cynara cardunculus* ó cardo de Castilla, no del asnal, V. D'Orbigny *Dictionnaire universelle d'histoire naturelle*, art. *Artichaut* (Alcahucil).

Marina argentina

Escuadra de evoluciones

Maldonado, 4.

El domingo fué como los anteriores, de niebla tan espesa que no se veian los buques entre sí á pesar de estar fondeados á 400 metros uno de otro, y durante la noche fué tan densa, que las embarcaciones de ronda no encontraban dificultad alguna en arrimarse á los buques sin ser vistas.

Se aprovechó este fenómeno para hacer experiencias con los focos eléctricos, de los que resultaron observaciones muy curiosas y revelaciones que serán aprovechadas por nuestros marinos cuando llegue la oportunidad.

El lúnes amaneció nublado, pero claro, con viento del este, conservándose igual durante todo el dia.

Fué desembarcado el batallon infantería de marina y las compañías de desembarco de los buques para efectuar tiros al blanco con el fusil mauser.

Se hizo notable el aprovechamiento de los soldados de infantería de marina en los tres dias que llevan de ejercicios de tiro. A dos cientos cincuenta metros hicieron 45 por ciento de blancos, habiendo algunos que llegaron hasta hacer veinte y dos blancos con veinticinco tiros.

Se ha dado órden de que este cuerpo haga ejercicios diarios mientras duren las evoluciones. La medida ha sido aplaudida por todos, pues el resultado tiene que ser excelente á pesar de la gran cantidad de municiones que costará.

Con todos estos ejercicios está animadísima la isla Gorriti, aun para sus únicos habitantes, los conejos, que proporcionan un excelente *civet de lapin* diario para todas las mesas.

Por otra parte, un buen número de marineros ha estado ocupado en construir un gran parapeto de piedras, destinado á tener corta vida, á juzgar por lo que dicen los cabos de la escuadra, que mañana lo tendrán por blanco fijo con la artillería de grueso calibre.

A la una de la tarde empezó el ejercicio de la division de torpederos de alta mar, en el que tomaron parte el *Espora*, *Maratore* y *Comodoro Py*, lanzando tres torpedos cada uno sobre un blanco de treinta metros de largo formado por botes fondeados.

Los torpedos empleados fueron los de cuarenta y cinco centímetros, que llevan una carga de noventa kilos de pólvora de algodon. Estaban preparados con cabezas de ejercicio.

Los lanzamientos fueron uno con el tubo de proa á toda velocidad, y dos con los tubos de costado al alejarse del blanco.

El resultado fué: *Comodoro Py*, dos en el blanco y uno á veinte metros á la derecha.

Maratore, dos en el blanco y uno á diez metros á la derecha.

Espora, dos en el blanco y uno muy desviado á la derecha.

El ministro, queriendo darse cuenta exacta de la operacion, se embarcó en la *Maratore* y mas tarde en el *Espora* durante sus operaciones, manifestando, con sobrada razon, estar muy satisfecho del resultado obtenido.

Durante unas tres horas del dia una escuadrilla formada por ocho lanchas á vapor de la escuadra ejecutó movimientos tácticos que terminaron en un ejercicio de embarque de la tropa que se halla en la isla Gorriti.

Como á las once y media de la mañana llegó aquí la corbeta *Argentina* conduciendo unos setenta cadetes de la escuela naval que vienen á presenciar los ejercicios. Fueron trasladados á las torpederas, desde las cuales vieron los lanzamientos, y á la tarde los mas adelantados han sido embarcados en los buques de la escuadra, adonde permanecerán unos dias ejerciendo funciones de guardias marinas ayudantes de guardia.

Se trata de una pequeña interrupcion en sus clases; pero como solo durará siete ú ocho dias, será provechosa para ellos.

Noticias de Italia

POR EL NORD AMÉRICA—FECHAS HASTA EL 15 DE AGOSTO

Las maniobras del 3er. cuerpo—Palabras del rey Humberto

El 7 de Agosto tuvo lugar en las cercanías de Gallarate una faccion campal del 3.er cuerpo de ejército contra enemigo figurado.

El rey asistió á la maniobra, que fué la última, empezándose al dia siguiente á licenciar las fuerzas llamadas exclusivamente para las maniobras.

El general Bezza dirigió a su cuerpo de ejército la siguiente órden del dia:

Oficiales, sub-oficiales, cabos y soldados:

Antes de que regreseis á vuestra guarnicion y á vuestras casas os comunico las palabras lisongeras para vuestro amor propio que S. M. el rey me ha dirigido con encargo de transmitíroslas:

«He asistido con satisfaccion a estas maniobras,—dijo el rey,—he visto con placer la disciplina y buen comportamiento de las tropas, fijándome especialmente en la clase llamada para las maniobras.

Lo que, sobre todo, me ha complacido, alegrándome vivamente, ha sido la prueba continua de inteligencia, de buena voluntad y de serenidad que han dado todos, oficiales y soldados.

Solo de este modo el ejército puede llenar su mision, respondiendo á la confianza que en él deposita la nacion.

Sea usted, mi general, intérprete de estos sentimientos mios para con todo el cuerpo de ejército de su mando.»

Nuevos proyectes

Segun el *Folchetto*, el señor Crispi está preparando algunos proyectos de ley, sea por sí mismo, como el referente á la modificacion del sistema electoral sobre el principio del escrutinio por provincia, sea en union del ministro de justicia para introducir algunas modificaciones en la organizacion de la magistratura y del jurado.

Siguen tambien los estudios que hacen los demás ministerios sobre las economias y los ingresos del presupuesto.

El señor Sonnino declaró que el gobierno estaba firmemente convencido de que era inútil todo aumento de impuestos, como se consignaria en el discurso de la corona. Dejó entrever que era más probable que se estableciesen algunos monopolios.

Entre los brigantes

El 9 de Agosto llegó á Cagliari el comerciante francés señor Pral quien, como lo comunicó oportunamente el telégrafo, fué secuestrado por los brigantes en Seulo (Cerdeña), junto con otro compatriota, permaneciendo en su poder algunas semanas.

Refirió que habia estado en una gruta atado de pies y manos y á la que no se podia entrar sino inclinándose. El ingreso estaba cerrado con una gran piedra, y varias veces los carabinieri pasaron cerca de la gruta sin descubrir nada. Una noche, habiéndose extraviado cerca de la misma gruta, los carabinieri hicieron algunos disparos para encontrarse. Para impedir que gritase socorro, los brigantes lo amenazaron con los fusiles.

Varias veces dijeron que le querian quitar los ojos ó cortarle los dedos. Una hora antes de ponerlo en libertad lo hirieron en la cabeza con la culata de un fusil. Comió siempre pan y agua; una sola vez carne.

Interrogado si era cierto que lo habian dejado sin pagar el rescate, contestó que era imposible, porque el jefe de la partida y sus compañeros se rehusaron siempre á soltarlo y tenian el propósito de matarlo.

Rastros del proceso Tanlongo

Escribian desde Roma al *Roma* de Nápoles:

«La única cosa que pone una nota triste en medio de la alegría producida por la absolucion de los complicados en el proceso del Banco Romano es la investigacion que llevan á cabo por su cuenta algunos diputados de diferentes partidos.

¡Si fuese posible hacerlos callar! Es lo que mas desean los ex acusados, los ex ministros mas ó menos interesados en que se haga silencio, como lo desean los ministros actuales y los diputados cuyos nombres han sido muchas veces repetidos en las actas de la comision de los Siete y en el proceso que acaba de fallarse.

Tal vez algunos de los que gritan ahora, callarán en el momento oportuno; pero á otros no será posible hacerlos callar, ni con amenazas, ni con promesas. Vaya V., por ejemplo, á hacer callar á Colajanni, que resulta ser el único que queda mal preparado en todo este escándolo.»

Se habia iniciado ante el tribunal de Roma la causa iniciada por Tanlongo y César Lazzaroni contra el Banco de Italia, en representacion del Banco Romano en liquidacion. Esta causa es gravísima, pues se trata de 9 millones de libras que Tanlongo y Lazzani sostienen que debe pagar el Banco de Italia y que éste rehusa.

La nivelacion del presupuesto

En una conferencia celebrada el 10 de agosto con el señor Crispi, el señor Sonnino dió cuenta de las medidas acordadas con el señor Boselli.

Teniendo en cuenta los ingresos antiguos, los nuevos impuestos y las economias hechas, el señor Sonnino aseguró al señor Crispi que para hacer frente á todos los compromisos se necesitaban unos 55 millones.

Se resolvió obtener esa suma sin recurrir á nuevos impuestos.

Las reformas orgánicas darán 31 millones de economia y los 21 millones restantes se obtendrán con otras medidas y con el monopolio de los alcoholes.

Acuerdo comercial con la Francia

La *Agenzia italiana* dice:

«La obra persistente de un grupo notable de hombres políticos italianos y franceses por que se reanuden entre los dos paises las relaciones cordiales, está á punto de alcanzar un resultado que saludarán con satisfaccion todos los amigos de la paz.

Es probable que entre Francia é Italia se llegue pronto á un acuerdo comercial que sin ser un verdadero tratado, constituya un *modus vivendi* que permita la apertura de los mercados de ambos paises, haciendo imposibles nuevas guerras de tarifas y represalias en el porvenir.

En breve vendrán á Italia algunos hombres políticos franceses; despues irán á Francia algunos hombres políticos italianos, y el gobierno de la república, teniendo en cuenta las manifestaciones del parlamento y la corriente que se imprimirá á la opinion pública, cumplirá por las vias diplomáticas el acuerdo que solo obstaculizan proteccionistas ciegos, para negociar un verdadero tratado cuando Italia abandone la triple alianza.

Proclama del general Morra á los sicilianos

Levantado el estado de sitio por decreto de fecha 12 de Agosto, el general Morra se despidió el 14 de los sicilianos con una proclama de la cual traducimos los siguientes párrafos:

«Recorriendo la Sicilia pude convencerme muy pronto de que quien demuestra amar al pueblo siciliano y estudiar con interés sus condiciones, aunque tenga que obrar con la severidad de la ley, es amado y apreciado. Lo ello he tenido las más luminosas pruebas y debo dar públicamente las gracias á los sicilianos, seguro como estoy de no dejar gérmen alguno de odios y rencores sino semillas fructíferas de paz y de concordia.

¡Sicilianos! Mirad con confianza al porvenir, tened fe en los funcionarios del gobierno que serán tanto más activos y se dedicarán con mayor voluntad y mayor constancia á perseguir vuestro bien y el desarrollo de los recursos de la isla, cuando más sean tratados por los ciudadanos y sostenidos por sus consejos.

Tened fe en el ejército del cual formais parte y que en todas las circunstancias, aun en las más dolorosas, se ha puesto á vuestro lado ha sostenido vuestra causa, ha contribuido á restablecer la calma, á demostrar luminosamente como toda la Italia se interesa por vosotros.

. . . .

¡Sicilianos! He venido entre vosotros con la preocupacion de que tenia que cumplir un grave deber. Vuestro comportamiento y vuestra fe me han facilitado el camino. Toda la vida conservaré de ello grato recuerdo y será felicidad mia vuestra felicidad del porvenir que os auguro con todo corazon.»

El rey Humberto cazando

El rey Humberto hallábase cazando en la provincia de Turin. Muchos dias atravesaba montañas de más de 3000 metros.

Los *battitori* eran unos 300, pagados á razon de diez liras por dia y escogidos entre los mejores y más ágiles cazadores de la provincia. Tambien tomaban parte en la caza 20 guarda-cazas reales y el comandante Alejandro Valvassori, encargado de los preparativos.

El rey montaba siempre sus caballos favoritos; pero el séquito montaba en mulas.

En la caza que el 14 de Agosto se estaba efectuando en el Gioia, el rey dormia en el campo, en su casa de caza, compuesta de cuatro dormitorios y un comedor.

El rey dormia en la primera pieza, teniendo en la contigua un hombre de confianza; en la tercera y cuarta dormian el ayudante y el gran cazador. Los personajes mas notables del séquito dormian en tiendas levantadas delante de la casa.

Turquía y el embajador Catalani

El embajador de Turquía en Roma aseguró al ministro de Relaciones Exteriores, baron Blanc, que el embajador Catalani seria bien recibido por el sultan, quien había agradecido el nombramiento.

Terremotos en Sicilia

En la mañana del 8, se ha sentido un terremoto en Acireale y sus cercanías (provincia de Catania.)

Las primeras noticias hicieron presumir grandes desastres.

Los detalles posteriormente recibidos indican que en Acireale los daños han sido poco importantes; pero en Zafferana, cerca del Etna, los destrozos han sido considerables, registrándose tambien seis muertos y bastante número de heridos.

Un periódico añade, en telegramas de Roma, que el fenómeno sísmico duró cuatro segundos, y que se han hundido bastantes edificios.

En Zerbati, Pisa, Safo, Casa del Vescovo, Fleri y San Leonardello, pueblos de la misma comarca, ha caido á tierra gran parte del caserío.

Las villas de Fleri, Pisano y Aci han sido totalmente destruidas.

En Pisano van extraidos de entre los escombros 50 muertos.

Los heridos se encuentran por centenares.

El pánico se ha apoderado de las gentes, que huyen á la desbandada de los pueblos, temiendo que se repitan los temblores de tierra.

El gobierno ha enviado socorros para los infelices vecinos de aquellas villas.

La filosofía de d' Arcelles

Mientras hablaba Teramont, el sol habia acabado de ocultarse; una neblina se extendia sobre el mar, ligera como el vaho de una antorcha que se apaga en contacto líquido. Estrellas subian hacia la aurora, dilatando en el cielo sus innumerables pupilas, precursoras de la dulzura de la noche.

D' Arcelles dijo:

—Esta es la hora en que se elevan los pensamientos. ¿Por qué, en esta semioscuridad, en la que ya no distingo vuestros gestos de ironía, titubearé yo en descubrir mi pensamiento en toda su desnudez? Cada hombre es como un árbol mitológico: encierra un criada que asoma á la hora de la luna. Amigos mios, sabeis cuán medrosas son las apariciones: no agueis pues vuestra vista

A tí pues á quien me dirijo, amado fantasma de mi alma. Quiero esta noche contestar á esta pregunta que nunca me ha dirigido tu delicadeza: «¿Por qué camino me he elevado hasta tí?»

Mucho sufrias cuando hace algunos momentos oias elogiar el deseo y el egoismo. Y te preguntabas:

—¿Habrá el elegido de mi alma atravesado por todo ese cieno?

Tu pureza puede oir mi confesion; el amor no conoce repugnancias, y es más, aumentará tu cariño por todos esos sufrimientos que me han madurado el corazon.

Al igual de los demás hombres, he conocido esos apetitos errantes que recorren el mundo en busca de aventuras. Era yo como esos zánganos que el olor de la miel atrae, desde lejos hacia colmenas; me saciaba de placer, sin libertad. Entre las manos del Genio de la Especie, era yo un autómata que obraba instintivamente, segun los fines del sexo.

Poco dura esa infancia, pronto añádese á tales glotonerias irresponsables un elemento consciente: la crueldad. No importa que se exprese por palabras dulces, por gestos de cariño. Es un elemento del deseo, tan importante como el deseo mismo. Anhela la resistencia y la violencia para vencerlas.

Mezcla el orgullo con la voluptuosidad, y por su contacto pervierte el alma. Le impone la práctica de la mentira, convirtiéndola en diversion; pues el placer exclusivamente brutal de los sentidos no satisface por largo tiempo al ser complejo que es el hombre. El espíritu y la voluntad, privados de las supremas emociones á que tienen derecho en el Amor, aportan su fuerza al Deseo. Y como se degradan al unirse á él, lo envenenan. Buscan una excitacion voluptuosa en la contrariedad material, en las angustias morales del objeto poseido, en los lazos que le tienden, en el abandono que meditan, en el minuto mismo del placer, en un salvajismo guerrero, que aja el consentimiento femenino con la palabra «conquista», que disfraza la infidelidad del hombre con el calificativo de «hazañas amorosas», asociando en una vergonzosa gloria la seduccion de muchas mujeres á la matanza de muchos enemigos.

Gracias á Dios no he esperado á que semejante peste me corrompiera el alma, para procaverme contra el deseo.

Mi aficion á la belleza me ha elevado temprano por encima de su tiranía. Observé que no todos los estremecimientos de la carne producian en mi la misma calidad de placer. La juventud me aparecia como únicamente codiciable. Comprendí que obré como un esclavo en tanto que fuí dominado por el genio de la especie. Y resolví encerrarme en mi mismo y buscar mi propio fin antes que el fin universal.

Entónces fué cuando quiso crearme lazos que imponen la fidelidad momentánea y canalizan hacia una sola mujer toda la ola del deseo; ya entreveia yo que el amor es armonía, que no puedo ser buena la música si los dos cantantes no están perfectamente acordes. En este nuevo estado gusté una voluptuosidad superior á los goces fugaces que me proporcionara el instinto. A cada despertar del deseo, añadía el recuerdo de las delicias ya alcanzadas con la misma amante, cual un tesoro que se acumulaba y nos enriquecia. Ahora, ya no nos arrancaba el placer murmullos inarticulados; pronunciaban ya esas palabras que unen la esperanza el ensueño, el porvenir, la embriaguez intangible del minuto: «¿Me amarás siempre?» Y en sus labios, oprimidos por los mios, recogia yo idéntico deseo de eternidad.

Permite, querida alma, que me detenga un instante ante el recuerdo de la mejor de aquellas amantes, de aquella á quien quiso con pasion tan superior al deseo cuan inferior al amor. Ella y yo caminamos uno hacia otro como dos heridos en busca de alivio, como dos náufragos que piden socorro. Consolábase en mi ternura de antiguas decepciones, y yo, sobre su pecho, olvidaba la amargura de mis rencores. Ella amaba en provecho suyo, y yo la queria en provecho mío, y éste era el fermento que habia de corromper nuestro deseo de felicidad, el cual no tenia en sí fuerza para resistir á las pruebas, á las sorpresas de los sentidos, á los celos retrospectivos, á los recuerdos terribles, pues si tal deseo estribaba en una equivocacion; solo representaba el choque de dos egoismos que no cedian uno ante otro.

He ahí, querida alma, por que grados me he elevado del deseo á la pasion de la pasion al amor. Tú, cuando me has dado tu mano, cuando me has dicho: «Para siempre», no era la turbacion de tus sentidos la que te arrancaba una palabra involuntaria. Ningun fantasma murmuraba á tu oido: «Recuerda que esto lo juras por segunda vez.» Consentias por una decision de libertad superior, despues de haber mirado en mi alma y visitado la habitacion que en ella yo te preparaba. Pensabas, cual las cigüeñas, que puede construirse un nido en ruinas que han resistido á los embates del rayo. Te decias á ti misma que sabrias proteger con tus alas blancas una felicidad siempre amenazada; que la abnegacion curaria las heridas del egoismo, que el amor repararia los destrozos del deseo; aunque en verdad nada pensabas, nada decias, sino que entrabas en mí con la fe, la caridad y la esperanza. Creias que la novedad de tu cuerpo, la pureza de tu corazon me revelarian el precio del amor intacto.

Deseabas que el respeto de semejante tesoro me preservase contra cualquier desfallecimiento, y de antemano estaba pronta tu indulgencia para mis recaidas.

Así es como sin lecciones, por el candor de tus ojos, me has enseñado la virtud maravillosa de la renunciacion, la cual coloca tu amor al abrigo de todo asalto, como una roca por encima del mar. He sentido que nada temias de Dios ni de los hombres, protegida contra ellos por su augusta mirada. Diariamente he comprobado que estabas libre de los sufrimientos del egoismo, de las miserias de la vanidad, de las pesadillas del orgullo, porque solo querias vivir con el pensamiento, con las alegrias, con los dolores de otro, porque has tomado al pié de la letra esta palabra que te dijo el sacerdote mientras cambiábamos los anillos.

—Seréis dos en una misma carne.

Acércate mas para que seas la única en recoger una confidencia que no ha de tener testigos. Me has revelado que van extraviados los que buscan el extasis fuera de la exacta fidelidad.

Nada posee aquel que abraza, que besa, que impone su deseo. Preciso es que el alma, únicamente, haya consentido; preciso es que se abra el corazon; menester es que la voluntad se sublevé en una impaciencia de ofrecimiento. Me has hecho comprender, querida alma, el viejo mito de las Biblias que sacan á Eva del costado del hombre dormido para poner entre sus brazos este objeto de amor, encerrada en su pecho. Uniendo todas mis energías á las caricias de la posesion, me has iniciado á un placer superior á las mejores fortunas de la libertad, á los mas profundos vertigos de la costumbre. Ahora que he saboreado este vino puro, ¡qué nauceas provoca en mí el solo recuerdo de los brebajes con que en otro tiempo creia apagar mi sed! Me apena el pensar que muchos hombres no conocen otros, y que en ellos hallarán la muerte del placer. Yo mientras tanto, soy como un catador cuyos sentidos se afirman con el uso

Puedo beber indefinidamente sin que la saciedad me canse. Cada dia gozo mas profundamente de la sutileza del aroma, porque no vacío la copa en honor de la sola voluptuosidad sino porque asocio á mi libacion todas las inteligencias de mi ser.

En el fondo, trátese de religion ó de amor, la evolucion ha educado al corazon y al pensamiento en un esfuerzo paralelo.

Politeistas, los hombres se encenagaron en el error poligamo; monoteistas, idearon la vida monógama, y este llamamiento ha regenerado al mundo:

«¡Un solo Dios! ¡Un solo amor!»

El matrimonio, querida alma, ese cortejo de flores, de incienso y de música, esas palabras de compromiso irrevocables leidas por el sacerdote y por el magistrado, es el acto de fe que las nuevas sociedades pronuncian en la dignidad humana. Y cuando á esa ceremonia has llegado vestida de blanco y yo con mi librea negra, éramos el símbolo de esas dos potencias que desde el principio de los tiempos luchan por la dominacion del mundo.

El Angel ha vencido á la bestia, y en este minuto en que sinceramente acabo de revivir las aventuras de mi vida sentimental, parece como que de experimentos en experimentos he salvado los peldaños de una escalera que subia hacia tí, fuera de las tinieblas. Pasó la hora en que me detenia el cansancio, en que me dejaba caer, sumergiéndome en la sombra. Mis ojos ya no se apartan del astro hacia el cual me arrastras en tu desden de todo cuanto no es eterno.»

D'Arcelles habia alzado la vista mientras hablaba hacia el cielo ya cuajado de constelaciones y parecia que su mirada acompañaba alguna ascension diafana. Teramont y Marmonde siguieron la direccion de su ensueño. Por encima del yacht, la Estrella Polar ostentaba la fijeza de su brillo. Pensaron en los marinos á quienes guia ese esplendor, y por sus ojos deslumbrados, hasta en el fondo de sus almas descendió con un extremecimiento la vision de lo que no cambia.

Hugues Le Roux.

Curiosidades

COLLARES VALIOSOS

Es sin disputa el primero de todos el que posee la reina Victoria de Inglaterra, tasado su la fabulosa cifra de 50 millones de francos.

Otro muy célebre collar fué el expuesto durante algún tiempo en la torre de Londres, formado por perlas de color rosa pertenecientes á la corona de Inglaterra, y tasado en 400.000 francos.

En 600.000 se valúa el que poseia la emperatriz Federica, que se compone no más que de 32 perlas de purísimo oriente.

Asimismo son muy ricos los pertenecientes á la czarina y á su egregia prima la gran duquesa María.

Mademoiselle Dosne heredó de su hermana la esposa de Thiers una collar de perlas cuyo coste ascendió á 400.000 francos, y M. Sarlin, hijo político del mismo personaje, adquirió en 551.000 francos el que perteneció á madame Blans, esposa del propietario del casino de Montecarlo.

Algunas celebradas artistas francesas tambien han poseido ricas alhajas; entre las antiguas Leónide Leblanc, cuyo collar, valuado en 180.000 francos, dió lugar á un litigio famosísimo, y Mlle. Osnier entre las modernas.

Pero nadie como la familia Rothschild, que ejerce un verdadero monopolio de riquezas tiene en sus joyeros tan valiosas alhajas. El collar de la baronesa Adolfo es, sin disputa, el mejor que hoy se luce en los salones de Paris, pues su coste asciende á la friolera de 1.200.000 francos: el de la baronesa Gustavo, formado por siete hilos de perlas, vale algo menos; adquiriólo por 1.000.000 de francos, nada más.

El primer cazador del mundo

Los personajes mas ilustres de la sociedad inglesa estan dispensando las mayores atenciones á un hombre, y cuyo mérito estriba en ser considerado como el primer cazador del mundo.

Este sujeto, llamado Mr. Anderson, y que cuenta unos sesenta años de edad, empezó por servir en la marina mercante inglesa: pero á los veinte años abandonó su profesion para entregarse por completo á su pasion favorita: la caza. Pero no la caza europea, mezquina, raquítica, sin peligros, ni emociones, ni gloria, sino la caza en los vastos desiertos, en las inmensas selvas del Asia, del Africa, de América y de Australia, habitados por los mas feroces animales.

Poseedor de una gran fortuna, Mr. Abel Anderson quiso recorrer todos los continentes, acompañado siempre por un fiel criado, que no ha querido separarse jamás de su amo. Tirador incomparable, dotado de una ligereza y de vigor físico extraordinario, el cazador inglés ha pasado las dos terceras partes de su existencia corriendo tras las fieras de toda especie, buscando para su actividad nuevos paises, poniendo solo de vez en cuando los pies en las ciudades

Cada tres ó cuatro años, únicamente, dejaba la soledad de los desiertos para emprender un viaje á su patria, donde solo permanecia algunas semanas.

M. Anderson ha pasado ocho años en las Indias inglesas; tres en otras regiones asiáticas; cuatro en la Australia; catorce en la Senegambia, el Soudan, la Guinea, la Nubia y otras comarcas del Africa; los restantes once años los ha empleado en visitar sucesivamente las islas principales en la Oceanía y las regiones mas selváticas de América.

Del libro de memorias que dia por dia ha escrito en sus expediciones Mr. Anderson, resulta que ha matado los siguientes animales:

Leones: machos, 14; hembras, 11.—Tigres machos, 42; hembras 27.—Leopardos (de uno y otro sexo,) 17.—Pennas de América, 7.—Jaguares 12.—Panteras de Java, 16; africanas, 15.—Linces, 6.—Total de felinos, 167.

Además, Mr. Anderson ha matado: 28 osos, 52 lobos, 36 chacales, 8 hienas, 82 búfalos, 6 rinocerontes, cuatro hipopótamos, 19 elefántes, siete cocodrilos, 11 caimanes, 11 serpientes boas, 104 serpientes venenosas de diferentes especies, 34 buitres, cinco condores, 15 águilas, 21 jabalíes; 874 gamos, ciervos, antilopes, gacela y otros venados.

Intercambio con el Brasil

Gestiones diplomáticas

Buenos Aires, 5.—El ministro argentino en el Brasil, en una nota dirigida al ministro de Relaciones Exteriores que mas abajo publicamos, deja entrever lo que anunciábamos hace dos dias á saber: que están siguiéndose negociaciones para llegar á un acuerdo comercial con el Brasil.

Contiene la nota un dato de interés que no se había hecho público hasta ahora y que podria facilitar

[illegible]

De Buenos Aires

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

director de Correos ni menos de la reparticion á su digno cargo, que solo se ha hecho eco de una version que como periodista estaba en el interés de averiguar para los fines correspondientes, agregando que convencido por la caballeresca explicacion del señor director de Correos, no tenia inconveniente en dejar constatado así el hecho.

El señor Director de Correos por su parte acepta estas explicaciones desde que con ellos queda incólume su reputacion y la seriedad de la reparticion que administra, por lo que viene á desistir de la acusacion entablada;

S. S. dió por terminado el acto firmando con las partes de que doy fé.—*Montaño—Cipriano Herrera—Fernando Herrera—Carlos Larderreche*, Escribano público.

Asunto puerto de Montevideo—Ampliando la noticia que dimos esta mañana podemos decir que el ingeniero en jefe de las obras del puerto Madero de Buenos Aires, señor Walker, es quien ha presentado al Ministerio de Fomento la propuesta por la cual se compromete á practicar los trabajos relativos al que se proyecta hacer en Montevideo, por la suma de 14,000 libras esterlinas.

El señor Walker ha hecho esta propuesta en representacion de un sindicato de capitalistas argentinos asesorado por dos ingenieros de reputacion europea que serán remunerados con la cantidad que se convenga, del saldo que queda de la suma votada por la ley.

El Departamento Nacional de Ingenieros dirijiria ó inspeccionaria esos trabajos, que segun la propuesta, pueden ser empezados á los quince dias de aceptada esta.

Parece que entre los miembros del gobierno existen disposiciones favorables á esa propuesta—pero que nada será resuelto al respecto, hasta despues de integrado el gabinete.

Biblioteca del Museo—El Director del Museo Nacional ha dirigido á la Oficina del Canje la siguiente comunicacion:

«Museo Nacional.—Número 35.—Señor: Con el más grato placer acuso recibo de la importante remesa de libros sobre materias científicas que usted se ha servido enviar á este Museo, para enriquecer su Biblioteca, aumentando de esa manera el número ya crecido de los remitidos anteriormente con el mismo fin.

Los Anales del Museo Real de Historia Natural de Bélgica, que entre ellos encuentro, doce grandes volúmenes con atlas en magníficos grabados, así como el Boletin del mismo Museo que los acompaña, serán aprovechados oportunamente, en mis estudios paleontológicos, sobre todo, á los que pienso dedicarme tan luego como haya terminado los trabajos botánicos que tengo entre manos.

Su empeño patriótico en adquirir esas obras de verdadera importancia científica, que tanta falta nos hacen para los trabajos de clasificacion, es acreedor al sincero aplauso que me complazco en enviarle en representacion del Museo Nacional.

Quiera aceptar con mis mas expresivas gracias, las seguridades de mi mas distinguido aprecio.—Firmado, *J. Arechavaleta*.—Al señor director de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje Internacional, don Pedro M. Riviere.

La influenza—Mercedes, 4—En el importante establecimiento rural conocido por la «Media Agua», de 32 peones que tiene, 26 se encuentran atacados de la «influenza», mal que tambien aqueja á varias personas de esta localidad.

De las amarillas El doctor Juan Torrosella ha entregado á la Oficina de Crédito Público 5.300 libras esterlinas de deuda consolidada.

Dicha entrega es como garantia de la concesion que le fué otorgada al doctor Torrosella para el establecimiento de una refineria de azúcar.

En los primeros dias de Noviembre estarán aquí todas las máquinas y se dará principio á la construccion de la fábrica.—(*La Prensa*, del Salto).

Saladeros—Leemos en *El Teléfono* de Mercedes:

Del 15 al 20 del corriente se ausentará para Montevideo don Francisco Fregeiro.

Como lo anunciamos oportunamente, Fregeiro continuará allí explotando la industria saladeril, asociado á los señores don Alejandro Alciaturi y don José Antonio Carul'a, á cuyo efecto cuentan ya con un vasto é importante establecimiento.

Suponemos, pues no tenemos ningun informe al respecto, que por el hecho de retirarse á la capital el señor Fregeiro, terminarán las operaciones en el establecimiento saladeril que desde hace muchos años viene trabajando entre nosotros por su cuenta y bajo su inteligente direccion, y de ser esto así, la ausencia del señor Fregeiro tiene que ser mayormente lamentada, pues aquel establecimiento ha constituido siempre un gran recurso no solo para los hacendados que han tenido á quien vender á precios relativamente buenos sus haciendas, sino tambien para mucha gente trabajadora que ve en él asegurada su subsistencia cuando menos y para considerables familias pobres que son allí socorridas con carne todos los dias en la estacion de la matanza.

Y nos inclina á creer que el «saladero del medio» suspenderá sus faenas, el hecho de que el señor Frejeiro llevará consigo á dos de sus acreditados trabajadores que lo acompañan desde hace muchos años: don Anselmo Parra y don Salvador Herrera

Acudió al llamado—Respondiendo á la citacion pública que le hizo el Ministerio de Fomento, el contratista de pozos artesianos en la villa de Guadalupe, departamento de Canelones, don Juan M. Migues, se presentó ayer en la secretaria del referido Ministerio.

Se le notificó la resolucion dictada en su asunto por la Junta E. Administrativa de Canelones, y se le previno, al mismo tiempo, sobre el cumplimiento de sus obligaciones contraidas al respecto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Heridos—La 3.ª seccion de policía, remitió al Hospital de Caridad al guardia civil Tomás F. Curell, con herida contusa del cuero cabelludo y una contusion en el dorso del cuerpo.

Setiembre 6—Entró al mismo Hospital, el individuo José García Bentancourt, oriental, con herida por arrancamiento del dedo pulgar de la mano izquierda. Hecha la desarticulacion del metacarpiano correspondiente por el médico de servicio, doctor Imas, ayudado del practicante Aguerre, el doliente se retiró para su domicilio.

Hospital de Caridad—En las 42 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; mujeres, 1; total: 13.—Orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 5; franceses, 2; italianos, 1; brasileros, 1; total: 13.

Salieron de alta: civiles, 4; militares, 3; mujeres, 1; total: 8.—Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 1; paraguayos 1; total: 8.

Existencia de enfermos hoy 6: civiles, 285; militares, 38; mujeres, 76; total: 399.

Telégrafo Nacional — Líneas bien: Reina buen tiempo en todas las oficinas.

Telégrafo Oriental—ESTADO DEL TIEMPO—Segun datos tomados á las 8 a. m., reina el tiempo siguiente: bueno en Pando, Tapes, Sauce, Treinta y Tres, Montes, Tacuary, Gutierrez, Pan de Azúcar, San Ramon, Sinsinena, San Cárlos, Rocha, Tala, Molo, Maldonado, Nico Perez, Castillos, Lascano, Artigas, Zapican, Mercado Chico, La Paz, Libertad, Pavon, Corrales, San Juan, Riachuelo y Buenos Aires.

Tiempo nublado en Punta del Este y Minas.

Tormentoso en Santa Teresa.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *San Martin*:

De Buenos Aires—José Peluffo, José Herrera, Bernabé Arana, Santiago Vilar, Jorge Savattetti, Julio Savattetti, Juan Amer, José Bertran, Mariano Lascona, Ernesto Honnes y 16 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—Francisco Alonso, Giribaldi Hegay y Pedro Santini.

De Paysandú—Juan Ritecher y 2 pasajeros de 2.ª clase.

De Concordia—Antonio Jaluz.

De Buenos Aires—Luis Jouse, Nicolas Espino, José Rosa, Carlota y Juana Casarino, Berta Bergaci y 20 pasajeros de segunda clase.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—S. Haffar, T. Viana, E. Segui, A. Bentanigni, M. Conena, P. Busque, A. Locpoi, M. Rivas, T. Costa, M. Riverio, M. Dumas, A. Canepi y Sra., A. Andrade, M. Delfuente, I. Vare Der Wee, G. Stravez, L. Carello, José Lagomarsino, L. Agota, S. Carmona señora una hija, M. Malatesto y 21 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico amonedado—Traido por el vapor argentino *San Martin*:

De Buenos Aires—500 $ á Luis Boland.

—Traido por el vapor nacional *Montevideo*:

De Paysandú—$ 570 á J. B. Rossi; 261 á B. Tejada.

De Fray Bentos—$ 200 á Algorta y Soza.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El conde de Paris

STOWE HOUSE, Setiembre 6—El conde de Paris hállase siempre gravísimo. No produjose ninguna mejoria.

Importantisimo descubrimiento

BUDAPEST, 6—Tuvo lugar hoy la apertura solemne del congreso de higiene. El conocido doctor Roux, discípulo de Pasteur, anunció al congreso que habia *descubierto el remedio contra el crup.*

Todos los asistentes, entusiasmados, pusiéronse de pié y aclamaron largamente al doctor Roux.

El doctor Roux va á publicar su remedio.

No hubo conflicto entre franceses é ingleses

LONDRES, 6—Noticias oficiales llegadas esta mañana é inmediatamente publicadas por el gobierno, anuncian que efectivamente verificóse un sangriento encuentro cerca del Niger, pero no fué con tropas francesas.

La expedicion inglesa, derrotó á varios centenares de indígenas.

No hubo pues conflicto.

Salida del nuncio

MADRID, 6—El nuncio apostólico, acreditado en esta capital, salió hoy para Roma, en mision reservada.

(VIA GALVESTON)

China y Japon

Espías decapitados

SHANGHAI, Setiembre 5—Dos espías japoneses sorprendidos por las autoridades chinas se refugiaron en el edificio del consulado norte americano.

A pedido de las autoridades de China, el cónsul americano, con la autorizacion de su ministro, entregó los dos espías á la policía de Shanghai.

Esta los juzgó en juicio sumariado y los decapitó esta mañana.

En vista de este hecho los japoneses que aun quedaban en Shangai, temiendo por su vida, han decidido salir de la ciudad inmediatamente.

Apercibiéndose

HONG KONG, 5—El capitan de un vapor de la compañía Peninsular llegado hoy aquí procedente del Archipiélago del Príncipe Imperial en las costas de Corea, declaró ante las autoridades del puerto que en la embocadura del rio Sinjangeg á cuyas orillas hállase la capital de Corea, Seul, han sido puestos numerosos torpedos que impiden el paso y que en la isla de Saugiva se ha establecido un poderoso arsenal dirigido por oficiales alemanes.

Cónsules burlados

SHANGHAI, 5—Todos los japoneses que se encuentran en la China han sido puestos bajo la jurisdiccion del gobierno chino sustrayéndolos á la proteccion de sus cónsules.

Las autoridades de la provincia de Shanghai que hasta ahora no habian todavía cumplido la orden del gobierno chino, referente al envio de hombres como contribucion para la guerra, han empezado la movilizacion de 250.000 hombres

El conde de Paris

PARIS, 5—Telegramas de Stowe House anuncian que el estado del conde de Paris es desesperante y que una catástrofe es inminente.

El general Ezeta y sus compañeros

SAN FRANCISCO, 5—El general salvadoreño Ezeta y sus compañeros de destierro comparecieron ayer ante el juez de distrito para responder al juicio para la concesion de su extradiccion pedida por el gobierno de San Salvador.

El defensor del cónsul de San Salvador hizo objecion á la jurisdiccion del tribunal, basándose en que los encausados habian sido llevados contra su voluntad á este país y que no eran por lo tanto prisioneros ante el tribunal.

El defensor ofreció citar á los oficiales de la cañonera *Bennigton* en apoyo de su asercion.

Tribus sublevadas

ADEN, 5—Corre con mucha insistencia en esta la voz de que las tribus árabes del distrito de Jemen se han sublevado.

Dícese que los revoltosos ya han hecho volar muchos edificios públicos.

Faltan aun mayores detalles.

El estado sanitario de Alemania

BERLIN, 5—La comision imperial de higiene de Berlin acaba de publicar un informe sobre el estado sanitario del imperio, del cual resulta que en toda Alemania desde el 27 de Agosto hasta el 3 de Setiembre inclusive han ocurrido 53 casos de cólera, habiendo muerto 22 de la misma epidemia.

Intenciones de los anarquistas

ROMA, 6—Sábese que los anarquistas tienen la intencion de hacer volar la Basilica de San Pedro, para lo cual arrojarian numerosas bombas en ella.

En el Vaticano se han recibido ya anónimos anarquistas que amenazan cometer ese atentado.

Esto seria una verdadera catástrofe y para evitar que esas amenazas lleguen á realizarse en todo ó en parte, el Vaticano se ha puesto de acuerdo con la policía romana y se ha establecido entre ambos una rigurosa vigilancia de los anarquistas.

Incendio

MALAGA, 5—Continúa aún con fuerza el incendio de los almacenes de la estacion del ferrocarril de Córdoba. Apesar de los esfuerzos hechos por los bomberos y tropas de la guarnicion no ha podido ser dominado. Los perjuicios materiales son considerables.

El proceso de Tremblié

PARIS, 5—El juez que instruye el proceso Tremblié en Dunkerque no ha podido aun conseguir que el acusado confiese su crimen.

Su confesion no es absolutamente necesaria para probar que es el culpable, porque en todos los interrogatorios á que se le somete, continúa contradiciéndose en medio de sus negativas.

Los incendios en Nord América

NEW-YORK, 5—Recíbese noticia de haber caido fuertes lluvias en la region de los bosques incendiados en los Estados Wisconsin y Minnesota, que se han extinguido en parte el fuego.

Las localidades de Minnesota y 19 en Wisconsin han quedado destruidas.

Se encuentran diariamente numerosos cádaveres en las regiones incendiadas.

Tambien se ha extinguido el incendio que se produjo últimamente en las selvas y montañas de Aridondack en este estado.

Incendios en Africa

PARIS, 5—Comunican de Tunez que se han producido allí grandes incendios en los campos. Reina en los terrenos cercanos de esa region incendiada un calor abrasador. Los perjuicios ocasionados por los incendios son considerables.

A visitar al conde de Paris

LONDRES, 5—Los infantes de España doña Eulalia y don Antonio de Orleans y el duque de Aosta príncipe Manuel Feliberto Saboya, han salido para Stowe House á visitar al conde de Paris moribundo.

Huelga general

VIENA, 5—Los obreros principales de los distritos mineros de Bohemia, Tirol, Estiria y Crintia que desde hace tiempo se hallan excitados contra los patrones, están haciendo activa propaganda á favor de una huelga general.

Numerosos emisarios recorren los distritos instando á los obreros á abandonar el trabajo para conseguir aumento de jornal y 8 horas de trabajo al dia. Este estado de cosas puede producir desórdenes.

BUDA-PEST, 5—Se han declarado en huelga los obreros armeros de esta capital.

Los motivos de la huelga es la cuestion de salarios.

Se han entablado negociaciones entre patrones y obreros y espérase arreglo satisfactorio.

Compañia lírica en Rio Janeiro

RIO JANEIRO, 5—Los artistas que forman parte de la compañia lírica de que era empresario el profesor Mancinelli, terminan la temporada con una subvencion de 60 contos que el gobierno les ha concedido.

Pertrechos de guerra

ROMA, 5—El general Baratieri, gobernador de las posesiones italianas en Africa, ha pedido al gobierno el envio de tres baterías de cañones y varias ametralladoras para colocarlas en las fortificaciones que se están construyendo en los alrededores de Kassala.

Revistas militares

KOENISBERG, 5—El Emperador Guillermo y el Rey de Sajonia revistaron las tropas esta mañana.

La emperatriz las seguia en la carroza de estado y una multitud de gente llenaba el camino dando vivas á las visitas imperiales. Despues de las revistas de tropas el emperador y el rey á caballo, mandaron desfilar delante del carruaje en que estaba la emperatriz.

Reina enorme animacion en esta ciudad.

BERLIN, 5—El emperador Guillermo invitó al duque de Aosta, sobrino del rey de Italia, para asistir á las grandes maniobras militares alemanas.

El cólera

CASSEL, 5—Las autoridades de Cóbbe, Wetter, Rosenhal, Giessen y de otros puntos de la provincia de Hesson comunican haberse desarrollado en aquellas ciudades el cólera con carácter epidémico y que las autoridades han adoptado toda clase de medidas higiénicas y de aislamiento tendentes á evitar la propagacion de la epidemia.

VIENA, 5—El emperador Francisco José en su calidad de comandante en gefe del ejército, ha ordenado se suspendan las maniobras militares que iban á verificarse en Galitzia en vista del incremento que ha tomado allí el cólera.

Italianos perseguidos

TRIESTE, 5—Reina descontento en la poblacion con motivo de las repetidas persecuciones de los que son favorables á Italia, los que son arrestados sin ninguna causa importante.

Esta mañana fueron llevados á la carcel dos italianos llegados estos dias y se los intimó luego deben abandonar dentro de 24 horas el territorio Austro-Húngaro.

Dase como causa de esta medida haber recibido esas personas varios paquetes de diarios irredentistas italianos.

En honor de Carnot

LYON, 5—Adelanta rápidamente y alcanza á una suma elevada la suscripcion iniciada para erigir en esta ciudad una estátua al malogrado presidente Carnot.

Los títulos sud-americanos

LONDRES, 5—El mercado estuvo hoy muy animado debido á una realizacion general, pero que no causa sérias bajas.

Los títulos norte-americanos estuvieron pesados siguiendo el público á vender los bonos.

Solamente los sub-americanos se mantuvieron.

Se espera que la rendicion de cuentas del Banco de Inglaterra en este mes demostrará que se han hecho grandes progresos, lo que causaria muy buen efecto en el mercado.

La noticia que telegrafié ayer de venta de una fuerte cantidad de títulos argentinos á un sindicato, ha sido hoy plenamente confirmada.

El sindicato tiene opcion para comprar aun más antes del mes de Enero próximo.

Contra el celeste imperio

PARIS, 6—Todavia no ha recibido el gobierno las satisfacciones que ha recibido del celeste imperio por el asesinato de Mr. Chaillet, el jefe de aduanas de la frontera de Tonkin, cometido por una partida china.

La esposa y la hija de la víctima que se llevaron cautivas los bandidos, no han sido devueltas.

Esto produce aquí mucho disgusto.

Recuérdase la prontitud con que la China ha dada satisfaccion á Inglaterra por el asesinato del misionero ingles Wylie, cometido hace poco.

Italia en Africa

ROMA, 6—En una recepcion dada por Crispi á numerosos miembros del parlamento ha hecho declaraciones sobre la política de Italia en Africa y la ocupacion de Kassala.

El jefe del gobierno ha dicho que Italia hasta evitará extender los dominios en el Africa, pero que jamás abandonará la ciudad de Kassala que acaba de conquistar.

LONDRES, 6—El corresponsal del *Times* en Constantinopla comunica á su diario que es inexacta la noticia que se ha dado de la protesta del Sultan contra la ocupacion de Kassala por los italianos.

Niega terminantemente que el Sultan haya realizado ese acto.

Revolucion del Perú

IQUIQUE, 5—Partieron para Tacna 25 hombres de caballeria para resguardar la frontera de Samat.

ARICA, 5—El coronel Rivero salió á unirse con Pacheco Cespedes llevando gran número de voluntarios.

MOQUEGUA 5 Hay aquí 600 hombres al mando del coronel Arias. Han salido trescientos á batir las fuerzas de Céspedes. Este marcha sobre Locumba.

Tambien viene un poderoso refuerzo de Arequipa.

Confírmase la salida de Lima del coronel Recabarren para unirse á Seminario y acompañarle á dirigir la campaña.

Vienen con él varios jóvenes de la Escuela Militar.

La montonera de Arana se ha internado en Junin.

Seminario avanza sobre Lima. Hállase en Huaraz.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

El asunto de Elena Parsons, prision de su padre—El cadáver de Aneiros—Su traslacion—El entierro—Duelo general.

BUENOS AIRES, 6—Va tomando contornos mas serios el proceso de Elena Parsons en lo que se refiere á la probabilidad de su libertad. La procesada Elena ha manifestado nuevamente y ahora puédese asegurar sin temor de ser desmentidos, su deseo de ingresar al catolicismo.

Ha encargado á su defensor que dé pasos necesarios para alcanzar su objeto y esto dentro del mas breve tiempo posible pues quiere ver si consigue eludir la prision en la Carcel Correccional, solicitando se le encerrase en alguna casa de reclusion.

Pide además se nombre por su parte al doctor Hugo Marcus, para practicar dicho reconocimiento.

Ayer tarde el juez instructor Rodriguez Bustamante, libró órden de prision contra Cirlos Parsons. Elena ha presentado un escrito por el defensor de la familia del extinto.

Anoche mismo el abogado defensor dió comienzo á trabajos en ese sentido.

El doctor Malagarriga presentó ayer un nuevo escrito al Juzgado.

En él solicita el abogado acusador ó fin de poder comprobar su calidad.

El Juez fundó el acto de prision de Carlos Parsons, que no hallábase en su domicilio pero anoche presentóse en la policía á visitar á su hija.

El comisario de guardia notificóle la órden del Juez quedando detenido desde las 11 de la noche en la policía.

—La traslacion del cadáver de Aneiros desde la capilla ardiente á la Catedral verificóse ayer con imponente solemnidad. Despues de celebrada una misa de requiem, organizóse una procesion precedida la cruz, seguia el clero en dos filas abriendo paso entre el numeroso pueblo que se agolpaba al desfilar el cortejo. Inmediatamente iba el féretro llevado por los representantes de la Asociacion Católica, Consejo Superior de Conferencias San Vicente, Juventud Católica y Círculo de Obreros.

Los cordones sosteníanlos los obispos Boneo, Espinosa el Canonigo Baian Guardenovich, Echagüe Terrero, Arrache, Gorman, Lujones, Alcobet, Lasserre, Portucelli, Rasore, Luque, Rector del Seminario de Córdoba. Durante todo el trayecto cantó el coro los salmos rituales, con responso acompañado por el clero al depositar los restos sobre el catafalco, desfilando el pueblo terminadas estas ceremonias.

Custodiando el cadáver se estableció una guardia de vigilantes, permitiéndose al pueblo acercarse al catafalco á contemplar de cerca los restos. Numerosas personas entre las que predominan las damas visitan el templo elevando preces por el alma del finado arzobispo.

Las comunidades religiosas acudieron á la catedral. A las 4 1/2 de la tarde comenzó las vísperas de la comunidad franciscana.

Una comision de alumnos del Seminario Conciliar, hace la guardia de honor al lado del cadáver.

El cadáver de Aneiros continuará expuesto en la Catedral hasta mañana á las 12, en que tendrá lugar el acto del entierro.

El sepulcro se está construyendo frente al altar de San Martin. Hasta hoy es crecidísimo el número de fieles que acude á la catedral.

Por disposicion del presidente de la República durante el funeral en la Iglesia Metropolitana, harán honores los batallones 5.°, 8.° y 10.° de Infanteria 2.° de artilleria un Escuadron del Regimiento 7.° de Caballeria. Mandará toda la fuerza el general Bosch.

Hoy 1.30 tarde reunirase el cabildo eclesiástico para nombrar al vicario capitular de la sede, vacante. El Obispo Boneo, es el candidato mas probable.

—Alcobendas presidente de la Cámara de Diputados nombró una comision compuesta de los diputados Varela, Indalecio Gomez, Rodriguez jurado Uballes que conjuntamente con él, representarán dicha cámara en los funerales del arzobispo Aneiros.

Segun la resolucion adoptada en la sesion de ayer todos los teatros suspenderán la funcion de mañana.

Nombramiento de la comision de límites con Bolivia—Comision del Ateneo—Decreto—Funerales—Clausura de sucursales del Banco de la Provincia—La comision de estudio de las leyes de aduana—Nombramiento de un cónsul—Concesion anulada—Nombramiento—Cobro á la caja de conversion.

BUENOS AIRES, 6—Dictáronse los decretos organizando la comision de límites con Bolivia. Nómbrase perito para demarcacion límites al coronel Manuel Olascoaga; ayudante al capitan de artilleria Arturo Lugones; agrimensor al Sr. Carlos Auboni; secretario á Clodomiro Urtubey.

—En la asamblea de anoche en el Ateneo resultaron electos Rafael Obligado, Eduardo Stolomberg, Domingo Martinto, Roberto Poyro, Rodriguez Larreta y Angel Del Valle.

—Hoy dictaráse el decreto aprobando el proyecto del camino carretero entre la posada de Punta Vacias (Mendoza) y la cumbre de la Cordillera.

—Con numerosa concurrencia celébrase en este momento en la iglesia de Santo Domingo los funerales por los caidos en la revolucion brasilera.

Encabeza el duelo Cústodio de Mello y otras personas respetables del Brasil.

—Háse ordenado la clausura de sucursales banco provincia en Alvear, San Antonio Alto y los depositantes deben retirar sus depósitos en certificados dentro del plazo de noventa dias.

El pago de los depositos en efectivo es obligatorio una vez venza la moratoria de los cinco años. Muchos acreedores no quieren recibir esos certificados.

—La Comision revisora de las leyes de aduana aplazó la discusion del asunto de los vinos. Resolvió que los libros impresos en general pagaran el aforo de 50 cents. el kilo y 50 o/o de derecho.

Lana ó estambre para tejer aforo 130—derecho 25 %—papel blanco de diario 10 centavos de aforo el kilo; 3 centavos de derecho específico kilo.

—Nómbrase Consul de la ciudad de San Luis del estado de Missouri (Estados Unidos) á Samuel Biggero.

—El Ejecutivo de La Plata dictó extensa resolucion relativa á los arreglos pendientes para la adquisicion por el estado de las maquinarias é instalaciones de la usina de la luz eléctrica.

Las Comisiones de negocios constitucionales y de hacienda de la Cámara de diputados de La Plata despacharon el proyecto del Ejecutivo declarando nula la concesion hecha en favor de una empresa particular de las salinas del Rio Negro.

—Hoy nombraráse director del Banco de la Provincia á Cárlos Aldao.

—El crédito público nacional formuló el cobro á la Caja de Conversion de la planilla de renta y amortizacion del empréstito nacional interno por el servicio á efectuarse del 1.° al 10 de Otubre próximo.

El monto de este es de 622,020 pesos..

El corresponsal

Agencia Havas

La influenza—Reunion de comerciantes—Las cuarentenas á las procedencias de Francia

BUENOS AIRES, 6—La influenza aumenta en toda la República. Hace víctimas.

Unos 400, la mayoria de los comerciantes, reuniéronse en La Plata con el objeto de solicitar que los poderes públicos hagan cumplir la ley de residencia á fin de dará aquella ciudad elementos de vida. El comercio está alarmado de su despoblacion creciente.

—Es posible que resuelvase la cuarentena á las procedencias francesas. La prensa es favorable.

BUENOS AIRES, 6—El presidente envió una bellísima corona de flores artificiales representando el escudo arzobispal.

El senado nombrará una delegacion para los funerales. Presidirála el vice presidente señor Uriburu.

Los diarios de la tarde felicítanse igualmente por el satisfactorio desenlace del incidente Pellegrini-Alem.

—De un momento á otro saldrán para Dunkerque las pruebas del crímen de Tremblié. Es posible que enviaráse tambien el cuerpo de Farbos y la cabeza correspondiente.

El cuerpo hállase en el cementerio conservado en grades cajas de zinc para llenar de alcohol y la cabeza está en el hospital de clínicas preparada y conservada en un gran vaso.

Servicio especial de noticias financieras y comerciales

BUENOS AIRES, 6—El mercado del Rosario sigue paralizado.

El trigo cotízase allí de 5.60 á 5.40.

El maíz blanco á 5.70, el amarillo de 6.15 á 6.30.

—*La Nacion* hace notar la facilidad con que los diarios ingleses modifican su opinion respecto á la República Argentina.

Ahora tributania elogios porque el oro baja.

Los títulos suban y dicen que tiene un gobierno honrado y modesto que levantarála. Hace dos meses criticaban su forma federal y desesperaban del porvenir del país. El oro era entonces al 400.

La opinion general es que el oro bajará todavia.

Los cambios siguen mejorando y es difícil su colocacion por falta de tomadores, y esta dificultad se acentuará á medida que empiecen las transacciones de lanas que obligarán los exportadores á importar oro.

Los Bancos particulares bajaron el tipo del descuento hasta 7 %.

AMBERES, 5—Los precios de trigos sin variacion.

Las negocios encalmados.

Los exportadores no manifistan interés.

BUENOS AIRES, 6—Anuncian de Tucuman que la cosecha de caña de azúcar terminará el 15 del corriente. Todos los ingenios trabajan activisimamente.

Vendiéronse capones gordos con destino al Brasil á 10 $.

Los últimos remates de casas y terrenos demuestran mayor interes de compradores. Los precios mejoran.

El *Danubio* lleva para Rio Janeiro 12.500 fardos de tasajo, harina y maiz y 4000 bolsas de trigo para Southampton.

El *Hellopes* lleva para Liverpool 15.000 bolsas de trigo, 105 novillos en pié, 300 carneros id y 15.000 carneros congelados.

Cotízase el precio de venta de pino americano de 40 á 41 $ oro. El alambre inglés para cercos de 40 kilos de 150 á 170 $ oro, el cemento portland de 2 á 2.10, tierra romana á 5 $ oro, el carbon para gas de 5.20 á 6 $ oro, el carbon Canwell 12 á 15, el coke de 8 1/2 á 9 1/2.

Telegramas comerciales

LONDRES, 6 (1.30 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 46 %.

BUENOS AIRES, 6 (1.30 p. m.)—Oro, al contado, 331.

Empréstito interno, al contado, 72.30.

Salen *Eolo* y *Comercio*.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 6 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Sin operaciones.

Dia 6

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

150 acciones al contado	0.50 c/una
10 idem idem	0.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	15.50 c/una
20 idem al contado	15.50 »

Cédulas A

5,000 $ al contado	41.40 %

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana	46.70 %
5,000 » idem idem	46.70 »

Cambio Internacional

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres.. 90 d/v.	51 1/8 á 51 1/4	51 1/2 á 51 5/8
Francia.. « «	5.36 á 5.37	5.39 á 5.40
Amberes.. « «	5.37	5 41
Italia..... v/.	5.82	nominal
Alemania. 90 d/v.	4.35 á 4.36	4.37
R. Janeiro. v/.	24.500	20 1/v. 25.000
Buenos Aires par.		

Telegrama recibido por la Compañia Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Setiembre 6 (1 p. m.).

1.ª RUEDA

Apertura. . . 329 | Clausura. . . 331

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Setiembre 6—Cambio sobre Lóndres á 9 11/16 peniques por mil reis.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

40 bolsas trigo superior de Canelones á $ 1.875 los 110 kilos.

32 id maiz nuevo á $ 1.60 id 104 id.

200 id id id á $ 1.575 id id id.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados en la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 6

De San José, 30 novillos conducidos por Juan Echegaimbarri y vendidos por Lorenzo Lopez á 17 ps. novillo.

De la Florida, 20 vacas, 2 vaquillonas conducidas por Sinforoso Borches y vendidos por J. Bentancor á 10 ps. vaca y 5 3/4 vaquillona.

De Montevideo, 1 buey, conducido por Lorenzo Lopez y vendido por el mismo á comision.

De Canelones, 6 bueyes, conducidos por Juan P. Alonso y vendidos por Pablo E. Silveira á $ 19 1/2.

De San José, 32 vacas y 1 novillo, conducidos por Claudio Salvette y vendidos por Lorenzo Lopez á $ 15 vacas y 9 novillo.

De Florida, 2 bueyes, conducidos por Pedro Puchet (hijo) y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22.

De Florida, 3 vacas conducidas por Manuel Perez Curbelo y vendidas por Bidart á 10 $ vaca.

De Canelones, 9 bueyes conducidos por Pedro Catroffe y vendidos por Cirilo Abreu á 19 $ 1/2 bueyes.

De Canelones, 22 vacas conducidas por Juan P. Alonzo y vendidos por R. E. Silveira á $ 11 1/4 vacas.

Para abasto

Vacas—pesos 17, 15 y 11 1/4.
Novillos—pesos 15.
Bueyes—pesos 22 y 19 1/2
Terneros—pesos 5 3/4.

Para el interior

Vacas—pesos 10.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo, sanos, los 10 kilos	$ 1.79	
Id. id. id. desechos	1.36	
Id. id. id. mal desechos	0.92	
Id. id. becerros, sanos	1.50	
Id. id. id. desechos	1.05	
Cueros nonatos sanos al barrer	2.40	
Id. id. desechos id	2.40	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay	
Id. id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	1.30 á	1.40
Id. id. id. desechos	0.65 »	0.70

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	1.85 á	1.90
Id. id. del Carmelo y de Palmira	1.80 »	1.85
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	1.85 á	1.00
Id. id. buenos de plazas	1 80	
Id. regular	1.65 »	1.75
Cebada pelona, 100 kilos	No hay	
Id. id. inferior, id. segun clase	»	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31 á	0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30	
Id. buena de piedra y otras	0.30	
Id. segunda, id	0.25	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	1.20 á	1.30
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 104 kilos	No hay	
Id. nuevo	1.55 á	1.60
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	1.70 á	1.75
Id. id. cuarentino nuevo	1.70 «	1.75
Alpiste, 10 kilos	0.25 «	0.28
Afrechillo, 100 kilos	0.95 »	1.00
Lino, 10 kilos	0.50 «	0.60
Granza, los 100 kilos en el muelle	9.60	
Falango, los 100, kilos id. id.	0.65 »	0.70

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	3.05 á	3.10
Id. de los rios, id despachado	3.10 »	3.15
Id. de vaca, id	3.40	
Id. de vaca lavada, id.	4.00	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon	No hay	
Colas enteras de potro con garras, idem	5.00	
Medias colas de potro con id, id.	2.85	
Pinceles	1.40	
Id. tuso	No hay	
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	«	«
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	«	«
Bajas y defectuosas, idem	«	«
Barrigas	«	«
Borrega limpia	«	«
Id. criolla sucia	«	«
Id. id. lavada	«	«

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	0.170	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.140	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	0.140	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.120	
Id. criollos, especiales	0.200 »	0.210
Id. id. generales	0.110	
Id. pelados sanos	0.115	
Id. id. desechos, id.	0.075	
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	0.700	
Id. desechos, id. al barrer, id.	0.700	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.50 »	1.60
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00	
Id. id. matadero novillos, id.	52.00	
Id. id. vaca, id.	13.00	

Sbilloet.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Setiembre 5 (1 p. m.)

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:

Al contado abrió	á	334.00	204.000
Id. cerró	»	330.00	
Setiembre 6	»	332 00	7.000
» 8	»	330.00	70.000
» 15	»	329.50	145.000
» 25	»	329.50	2.000
» 30	»	329.00	492.000
Octubre 31	»	328.00	140.000
Diciembre 30	»	330 00	45.000
Total general			1.105.000

Empréstito Interno: 1891—Al contado	73.00	5.000
Cédulas hipotecarias provinciales: Al contado 8 %	18.00	3.800
Nuevo Banco Italiano: Al contado	34.00	100
Muelle de las Catalinas: Al contado	4.80	100

El oro

Abrió al contado á 334, bajó hasta 329 y cerró á 330.

Para fin de mes abrió á 332, bajó á 328, subió á 330 y cerró á 329.

Cambios

Mucho mas firme que en el dia de ayer han estado los cambios internacionales á los siguientes precios:

Sobre Inglaterra	48 á 48 1/16
» Francia	5.02 1/2 á 5.03 1/2
» Alemania	4 08
» Amberes	5.05 á 5 06
» Montevideo	1/8 % premio.
» Interés en plaza	7 %

Los bancos giran á estos tipos:

	ORO SELLADO s/Lóndres	ORO SELLADO s/Paris	CURSO LEGAL s/Lóndres	CURSO LEGAL s/Paris
B. Británico	47 3/4	4.99	14 1/8	1.48
Id. Español	47 3/4	5.00	14 1/8	1 48 1/2
Id. Francés	47 5/8	5.00	14 1/8	1.48 1/2
Id. Italia	47 5/8	5.00	14 1/16	1.48
Id. Lóndres	47 3/4	5.04	14 3/16	1.49
Id. Lóndres y Brasil	47 11/16	5.00 1/2		

—El Banco Español cotiza sus cambios á oro sobre el exterior ó su equivalente en moneda legal:

	90 dias vista	Vista	Por cable
Alemania	4.05	4.02	4.01
Chile	47 1/4	47 1/8	47
España	6.08	6.03	6.01
Francia	5.00	4.98	4.96
Inglaterra	47 3/4	47 1/4	47 1/8
Italia	5.53	5.48	5.46
Montevideo		1/2 % prm.	

Cheques y certificados

Banco de la Provincia	46.50
Banco Nacional	92 00
Cupones Hipotecarios	11.00
Bonos del Banco Hipotecario	11.00

Corrales de abasto

PRECIOS

Novillos	gordos	$ 50	» 60
	carne gorda	» 35	» 42
	buenas carnes	» 25	» 31
Vacas	gordas	» 38	» 42
	carne gorda	» 25	» 31
	buenas carnes	» 16	» 24
Terneros		» 15	» 20
Cueros	novillo	» 8.50	» 10.50
	vaca	» 5.30	» 6 50

MATANZA

Novillos, vacas y terneros . . 1.163

Mercado Barracas al Sud

Setiembre 5.

Han entrado á este mercado 40 vagones cargados con 4265 animales lanares.

Capones mestizos Lincoln de 7.30 á 9.50; capones rambouillet y lincoln id 7.00 id 8.10; capones rambouillet id 6.40 id 6.70; capones y ovejas id 5.00 id 6.00; corderos id 2.50 id.

Mercado Constitucion

Setiembre 5

Entraron hoy á este mercado 37 wagones con los siguientes frutos: 26 lienzos lana, 4121 cueros vacunos, 816 atados lanares, 12 bultos cerda, 39 cascos grasa.

Operaciones realizadas:

80 docenas cueros lanares estacion 0.65; 200 id id 0.64, 63 y 61; 50 id id 0.60 y 0.63; 80 docenas id 0.63; 220 id id 0.62; 50 id id 9.58; 100 docenas id 0 58 y 0 55; 50 id desechos 0 45; 60 id 0.44, 43 y 41; 30 id 0.46 y 40; 210 id 0.42; 40 id 0 40; 30 id 0.38 y 35; 140 cueros vacunos matadero id 6.60; 180 id id consumo id 6.60; 120 id id 6.30; 750 id id epidemia 6 00; 2790 epidemia id 6.20 y 6.15; 200 id id 5.80; 156 corderitos id 5.20 y 5.40; 360 becerros, 5.50; 110 id id, 5 50; 95 id nonatos, 7.50; 122 id potro 4.80; 50 id id, 4.70.

Mercado Central de Frutos

Setiembre 5.

Entradas de frutos del país y cereales, wagones 20 con: 1003 atados cueros lanares con 22.000 kilos; 1021 cueros vacunos id 9.130 id; 15 id potros id 279 id; 2 atados varios id 10 id; 5 bolsas cerda id 332 id; 5 id plumas id 25 id; 405 bolsas maiz id 29.200 id; 2445 id afrecho id 85.500; 111 id avena id 133.977 id.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 5.

Entraron hoy á este mercado 270 wagones cargados con los siguientes frutos: 1412 bls maiz desgranado, 5511 id trigo, 2746 fardos pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho nuevo—158 bls especial á 6.70 ps. los 100 kilos; 150 id regular á 6 40 id.

Maiz amarillo nuevo—270 bls á 6.40 los 100 kilos; 180 id húmedo á 5 60 id id.

Trigo barleta—481 regular 6.30 los 100 kilos.

Trigo tusela—100 bls carbon y punta negra 5.30 idem.

Cebada—17 bls bueno 6.20 id.

Pasto—150 fardos alfalfa á ps 32 los 1000 kilos; 35 id id 28 id id; 37 id id 23 id id; 35 id id 20 id id; 16 id id 14 id.

Entradas marítimas

Dia 6

Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á Julia.

Asuncion y escalas, vapor argentino *San Martin*, á Beatson.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.

Buenos Aires, vapor francés *Ernest Simons*, á Saavedra.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen el 7:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4 30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Rosario*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Danube*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 8:

Para Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Grande*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m. del dia 7 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 10:

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta 11 a. m.

Sale el 15:

Para Buenos Aires, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática italiana.—Director y propietario commendator Ermete Novelli.—Gira artística en Sud-América.

PERSONAL ARTÍSTICO—Ermete Novelli, Olga Giannini, Pia Pezzini Colonnelli, Laura Vestri, Amelia Repetto, Alina Ricci, Annunziata Mazzini, Irma Marcucci, Alfonsina Porro, Maria Bassi, Emma Porro, Giuseppina Broggi, Emilia Mazzoni, Adolfo Colonnello, Carlo Broggi, Ruggero Ruggeri, Lodovico Pagliarini, Alfonso Cassini, Mario Tosi, Vittorio Servolini, Pio Sabbatini, Aristide De Testa, Alberto Bassi, Oddone Scalpellini, Adolfo Gazzotti, Egidio Faggioli, Luigi Micheletti, Pietro Dezzi.

Administrador—Alessandro Maccheroni.

Secretario—Oddone Scalpellini.

Director de escena—Pio Sabbatini.

Repertorio—La Bisbetica domata di G. Shakspeare, (riduzione in 4 atti di E. Novelli); Il mercante di Venezia (Shilock) di G. Shakspeare, (riduzione in 4 atti di L. Suneri; Il barbero benefico commedia in 3 atti di Carlo Goldoni; L'Avaro di Moliere, (riduzione italiana in 3 atti); Gli Spettri, dramma in 3 atti di H. Ibsen; Papá Lebonnard, commedia in 4 ati di Aicard; Alleluja, dramma in 3 atti di Marco Praga; Il pane altrui, di Turgueniew; Il cavalier d'Industria, dell'anonimo florentino; Mare e Cielo, dramma in 3 atti di A. Guimerá; La famiglia Pont-Biquet, scene comiche in 3 atti di A. Bisson; Il veglione, commedia brillante in 3 atti di A. Bisson; Don Besare di Bazan, di Dumanoir e Dennery.

Otello, Amleto di Shakspeare; Gli Innamorati, Molière di C. Goldoni; Filippo, Un Bicchier d'Acqua, Una Catena, di E. Scribe; Tartuffo, di Molière; Kean, di Dumas (padre); Luigi XI, di Delavigne; La Morte Civile, Quattro donne in una casa, di Giacometti; Nerone, di P. Cossa; J. Masnadieri, di Schiller; Un romanzo Parigino, di Feuillet; La Famiglia Barilotti, di Fantini, La Sorpresa del divorzio, Via Pigalle 115, di Bisson; Il signor Lecocq, di E. Novelli e Antona Traversi; Divorziamo, di Sardou; Un Lyon d'altri tempi, Le prime armi de Richelieu e Michele Perrin, di Bayard; Matrimoni Parigini, di Valabrègue; Monologhi e Farse.

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca—Temporada de 1894—Gran compañía cómico-lírica española bajo la direccion del reputado primer actor don Enrique Gil.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economia para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/2; 2.ª id, á las 9; 3.ª id, á las 10; 4.ª id, á las 10 3/4.

Hoy jueves 6 de Setiembre, se representará lo siguiente: *¡Tio... Yo no he sido! La verbena de la Paloma*.—En esta obra hará su debut el reputado tenor cómico don Eduardo Carmona.—Estreno de la preciosa zarzuela en un acto, titulada: *Bola 39* y por último: *Infanteria rusticana*.

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2 00; id bajos y balcon, id id. 1.50; sillones de orquesta con entrada, id id, 0.40; tertulias de balcon, id id id, 0 40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas id con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha alquilado un magnífico salon confortablemente acondicionado, frente á la entrada principal del teatro, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Segliutti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A.—Montevideo, Agosto 30 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2823-st 30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Gari, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Agosto 23 de 1894. — *Antenor R. Pereira*, escribano público. 2904-st 22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Alzugarat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2574-st.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel D. Martinez se cita, llama y emplaza á los representantes de la Sociedad de Tierras y Canales del Uruguay para que comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó número 158ª dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue á dicha Sociedad el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 10 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 2227-oct.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Pablo Martori y al doctor don Cipriano Sanchez Gimenez, que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin Martori sobre ejecucion de hipoteca, han sido declarados rebeldes en virtud del decreto que á continuacion se transcribe:— « Montevideo, « Agosto 10 de 1894.—Por lo que resulta del informe precedente, téngase por hecha la declaracion « de rebeldía y procédase segun se pide en lo principal del escrito de f. 102.—*Martinez*. »—Montevideo, Agosto 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2730-st.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quien los represente, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros, solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2763-st.16

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio S. Guerrico, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1894. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2643-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y C.ª, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado, calle Rincon núm. 67, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2708-st.6

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Mateo Victorica, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en los autos que les inicia don Luis Citterio, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1894.—*Benjamin Pereyra* actuario 2810-oct.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Scala para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado don Agustin Carbonell, Rincon núm. 98, con los títulos justificativos de sus créditos. Montevideo, Agosto 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2742-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Castellucci, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que por cancelacion de una hipoteca le promueve don Enrique Maciel, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2758-st.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. Cárlos Steinfeld, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Italo-Oriental.—Montevideo, Agosto 22 de 1894.— *Benjamin Pereira*, actuario. 2759-st.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Fernando Larruces, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 31 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2858-oct.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Puts, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2846-st.12

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Ana Buen Señor* por el de *Gaviota*.
Montevideo, Agosto 20 de 1894.
2729-st.8 *E. Bocage*, oficial 1.°

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 3 meses, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Julio 25 de 1894.
2420 oct.25 *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 20 de 1894.
Se hace saber que la Direccion General ha resuelto con esta fecha prorrogar el plazo para la presentacion de las solicitudes al concurso para la provision de ayudantías de primer grado en la capital hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.
st.15 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.
Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. *El secretario general.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
CONFERENCIAS DE MAESTROS

Se hace saber al personal enseñante de las escuelas públicas del departamento, que el juéves 6 del corriente tendrá lugar la continuacion de la conferencia de dibujo, votándose las conclusiones propuestas por el señor H. Sabat y sus replicantes.
Montevideo, Setiembre 4 de 1894.
st.6 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:
Que el señor don Cárlos Garet, domiciliado en esta capital, calle Durazno núm. 173 y en representacion de la Compañía American Tobacco Company de Newart y New-York (Estados Unidos de Norte América), se ha presentado solicitando inscripcion de las siguientes marcas destinadas á distinguir todos los tabacos elaborados por la referida Compañía, á saber: *Sweet Caporal, Duke's Cameo, Indian Head, Old Smoker*.
Montevideo, Agosto 31 de 1894.
2838-st.9 *Justo R. Pelayo*, director.

Autorizada debidamente, esta oficina avisa al público y al comercio, á los efectos consiguientes: Que los señores Nery y Compañía, negociantes introductores, domiciliados en la calle Solís núm. 27, se han presentado solicitando renovacion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad del señor don José Celestino de Olivera, de la ciudad de Joinville (Brasil), y cuya marca se denomina *Victoria*, siendo destinada á distinguir las yerbas-mate que fabrica, introduce y expende en toda la República, cuyos representantes son los señores Nery y Compañía.
Montevideo, 29 de Agosto de 1894.
2819 st.8 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:
Que el señor don Ernesto Quincke, comerciante introductor, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 90 y 92, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de su propiedad, denomina: *Castillo*, destinada á distinguir todos los artículos en general de maquinaria de toda clase, ferretería, tejidos, papelería, comestibles, bebidas, alambres, productos químicos, artículos navales y técnicos, que introduce, fabrica y expende para toda la República.
Montevideo, 21 de Agosto de 1894.
2793-st.6. *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL
Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Setiembre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Tizzi**, nacionalidad italiano, nacido en Cogoleto, Savona, de 27 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Juncal núm. 70; hijo de don Bartolo Tizzi, italiano, de 60 años, viudo, carpintero, reside en el Brasil, y de doña María Borzoni, italiana, fallecida en esta ciudad, ignora la fecha; y doña **Vicenta Borrazás**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 66; hija de don Manuel Borrazás, español, fallecido el 13 de Setiembre de 1878 en esta ciudad, y de doña Casilda Suarez, española, de 35 años, viuda, labores, domiciliada en el Manicomio Nacional.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2864-st.9

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Agosto de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Vicente Afeltra**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad italiano, nacido en Maiore, provincia de Salerno, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 21; hijo de don Salvador Afeltra, finado, y de doña María di Bianco, de nacionalidad italiana, de 64 años, de estado viuda, reside en Italia; con doña **Teresa Apicella**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion costurera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 21, hija de don Cayetano Apicella, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Rosa Porta, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2818-st.8

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Ventosa**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad español, nacido en Son, provincia de la Coruña, de profesion cocinero, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 53; hijo de don Juan Ventosa, finado, y de doña María Marino, de nacionalidad española, de 56 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Dionisia Perandones**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Astorga, provincia de Leon, de profesion mucama, domiciliada en la calle de La Paz número 31, hija de don Antonio Perandones, de nacionalidad español, de 61 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Antolina Alvarez, de nacionalidad española, de 49 años, de estado casada, residen en España.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2851-st.9

En Montevideo y el dia 3 del mes de Setiembre del año 1894 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Antonio Albert**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en Valencia, de profesion cartonero, domiciliado en la calle Colon núm. 17; hijo de don Antonio Albert y de doña Bárbara Neblesa, finados; con doña **Amparo Muñoz**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad española, nacida en Valencia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 58; hija de don Marcos Muñoz, finado, y de doña Vicenta Reig, de nacionalidad española, de 48 años, de estado viuda, reside en España.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2883 st.13

En Montevideo y el dia 3 del mes de Setiembre del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bernardo Lopez**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad español, nacido en San Cristóbal, provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 325; hijo de don José Lopez, de nacionalidad español, de 78 años, estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en España, y de doña Juana Corral, finada; con doña **María Rosa Miró**, de estado soltera, de 31 años, de nacionalidad francesa, nacida en Osseja, Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solís núm. 42, hija de don Pedro Miró, de nacionalidad español, de 63 años, de estado casado, de profesion agricultor, y de doña Teresa Gaillard, de nacionalidad francesa, de 58 años, de estado casada, domiciliados en Tacuarembó.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2882-st.13

En Montevideo y el dia 3 de Setiembre de 1894, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Colmegna**, de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad italiano, nacido en Cermenate, provincia de Como, de profesion comercio, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 32; hijo de don José Colmegna, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion agricultor, y de doña Dominga Monti, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, residen en Italia; con doña **Virginia Valcada**, viuda de don Ambrosio Pagani, de 29 años, de nacionalidad italiana, nacida en Loano, provincia de Savona, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 34; hija de don Angel Valcada, finado; y de doña Teresa Porro, de nacionalidad italiana, de 58 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2881-st.13

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto de año 1894, á las 2 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Enrique Beresforde**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad inglés, nacido en Wadlingeot, condado de Derbyshire, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Piedras núm. 75; hijo de don Juan Beresforde, de nacionalidad inglés, de 52 años, de estado casado, de profesion contador, y de doña María Wilkinson, de nacionalidad inglesa, de 49 años, casada, residen en Inglaterra; con doña **Sara Ana Cussons**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad inglesa, nacida en Eckington, condado de Derbyshire, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 75; hija de don Jorge Cussons, de nacionalidad inglés, de 49 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Juana Singard, de nacionalidad inglesa, de 50 años, de estado casada, residen en Inglaterra.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2852-st.9

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Albanell**, de 29 años, soltero, oriental, rentista, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 110, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Joaquin Albanell, español, finado, y de doña Adelaida Cabot, de 61 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Telma Menchaca**, de 34 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 108, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Floro Menchaca, de 67 años, empleado, y de doña Telma Inzaurraga, de 52 años, orientales, domiciliados con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2900 st.14

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Andrés Amundson**, de nacionalidad sueco, nacido en Luenden, provincia de Bohuslen, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 41, de profesion estivador; hijo de don Svend Amandson, de nacionalidad sueco, de 75 años de edad, domiciliado en Suecia, de estado viudo, de profesion pintor, y de doña Sofia Benme, de nacionalidad sueca, fallecida en Luenden; y doña **Ida Fagerstron**, de estado soltera, de nacionalidad sueca, nacida en Wesheroch, provincia de Smalanda, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 194, de profesion labores de su sexo; hija de don Alof Fagerstron, sueco, fallecido en Wesheroch, y de doña Elisa Pehrson, de estado viuda, de nacionalidad sueca, de 58 años de edad, domiciliada en Suecia, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 2820-st.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Agosto del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Salemmi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo 261, de profesion industrial, hijo de don José Salemmi, fallecido en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiano, y de doña Carmela Crunca, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Italia, labores de su sexo; y doña **Carolina Paciello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Paciello, fallecido en esta ciudad el 22 de Febrero de 1893, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Calveiso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 272, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 2790-st.6

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Setiembre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Jacobo Lema Varela**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 62, de profesion empleado; hijo de don Francisco Lema Camaño, fallecido en Madrid, no recuerda la fecha, de nacionalidad español, y de doña Teresa Lema Varela, fallecida en esta ciudad el 11 de Febrero de 1894, de nacionalidad española; y doña **Dorotea Nobo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Nobo Rodriguez, fallecido en España, no recuerda la fecha, de nacionalidad español, y de doña Pastora Castro, fallecida en España, no recuerda la fecha, de nacionalidad española.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil interino. 2850-st 9

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1894 á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ismael Feo y Hernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Las Palmas de la Gran Canaria, de 25 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 93, de profesion empleado, hijo de don Manuel Feo, fallecido en Las Palmas de la Gran Canaria el 27 de Abril de 1892; y de doña Remedios Hernandez, española, viuda, labores de su sexo, de 42 años de edad, residente en Las Palmas de la Gran Canaria; y doña **Sara Herrera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes número 242, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Herrera, fallecido en esta ciudad el 15 de Junio de 1878; y de doña Otilia Estecho, oriental, viuda, labores de su sexo, de 45 años de edad, domiciliada con la proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 2879-st.13

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Setiembre del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Colamonici**, de 26 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion aparador, nacido en la ciudad de Nápoles, domiciliado en la calle Mercedes núm. 385 A; hijo legítimo de don Luis Colamonici, de 57 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion herrero, domiciliado con el compareciente, y de doña Ana Ferraro, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Clotilde Fabbricatore**, de 19 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Angri, provincia de Salerno, domiciliada en la calle Mercedes núm. 407; hija legítima de don Rafael Fabbricatore, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María D'Ambrosio, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2884-st.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 1.° de Setiembre del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Dominguez**, viudo, de doña Natalia Prusgeti, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía s/n. (seccion Pantanoso) de profesion curtidor; hijo de don Vicente Dominguez, casado, español, de 60 años, rentista, y de doña Rosa Castro, casada, española, de 80 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **María Mato**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 404A, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Mato, casado, español, de 50 años, labrador, y de doña Eusebia Vitureira, española, de 60 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2866-st.12

En Montevideo, á 1.° de Setiembre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Sapelli**, soltero, comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pavia, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 24; hijo de don Domingo Sapelli y de doña Rosa Magnani, finados; y doña **Ida Balestrero**, de estado soltera, de nacionalidad chilena, nacida en la ciudad de Valparaiso, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 16, de profesion labores de su sexo; hija de don Santiago Balestrero y de doña Celestina Bianchi, finados.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2865-st 12

En Montevideo, á 31 de Agosto del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Corbacho**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 407, de profesion empleado, hijo de don José María Corbacho, de estado viudo, de nacionalidad español, de 60 años de edad, de profesion escultor, residente en España, y de doña Pastora Castro, fallecida en España, no recuerda la fecha; y doña **Antonia Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 41, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 59 años de edad, residente en España, de profesion propietario, y de doña Joaquina Piedras, que falleció en España, ignorando la fecha.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2853-st.9

En Montevideo, á 4 de Setiembre del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Beres**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Millan núm. 161, de profesion jornalero; hijo de don José Beres, fallecido en la provincia de la Coruña ignorando la fecha, y de doña Josefa Varela, de estado viuda, de nacionalidad española, de 83 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Millan núm. 161; y doña **María Varela**, de estado viuda de don Francisco Bolo, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. 90, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Varela, fallecido en esta ciudad, y de doña Manuela Castro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliada en la calle Hocquard núm. 90, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.* 2899-st.14

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los treinta dias del mes de Agosto de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jorge Iglesias**, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 38 años de edad, soltero, domiciliado en Colon, de profesion militar, hijo legítimo de don Estanislao Iglesias, argentino y finado, y de doña María Nieves Gonzalez, oriental y finado; y doña **Simona Martinez**, oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Valentin Martinez, oriental, casado, de 55 años de edad, y de doña Teodora Cáceres, oriental, de 45 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en el Peñarol.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la ...

puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 2827-st.9

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 3 dias del mes de Setiembre del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Vignoles**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Sauce, de 29 años de edad, domiciliado en Ituzaingó, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Juan Vignolis, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 80 años de edad, de profesion jornalero, y de doña Rosalía Marrero, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Sauce; y doña **Victoria Hernandez**, de estado soltera; de nacionalidad oriental, nacida en el Sauce, de 25 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Hernandez, de estado casado, de 50 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion jornalero, y de doña Isabel de Armas, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el Sauce.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 2885-st.13

En Maroñas, á los cuatro dias del mes de Setiembre del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Villegas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 35 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don Juan Villegas, fallecido en Montevideo el dia 13 de Julio del año 1887, y de doña María Perez, fallecida en Montevideo el dia 15 de Setiembre de 1872, y doña **Micaela Garcia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 21 años de edad, domiciliada en Ituzaingó, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Garcia, fallecido el dia 4 de Junio de 1893, en el pueblo Ituzaingó, y de doña Catalina Gonzalez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 34 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 2886-st.13

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 1.° de Setiembre de 1894, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Uboldi**, italiano, nacido en Fenegre, Italia, de ... años, soltero, de profesion empleado, domiciliado en Montevideo, calle 18 de Julio núm. 119 A (seccion judicial); hijo de don Ambrosio Uboldi y de doña Teresa Galli, italianos, de 58 y 56 años cada uno, residen en Montevideo, casados; y doña **Teresa Graciana Lopez**, oriental, nacida en el Paso del Molino, soltera, de 18 años, labores de su sexo, vecina de esta villa; hija de don Miguel Lopez, oriental, fallecido, y de doña Dominga Ruiz, oriental, de 38 años, viuda, reside en esta villa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*J. Toscano*, oficial del Estado Civil. 2894-st.13

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia ... del mes de Agosto del año 1894, á las 10 de la mañana y á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de Leon**, de 22 años, oriental, nacido en Las Piedras, soltero, empleado, domiciliado en la villa del Cerro, hijo de don Rafael de Leon, español, fallecido en Bilbao el 20 de Setiembre de 18.. y de doña Damiana Maestre, española, viuda, de ... años, labores de su sexo, domiciliada en la villa del Cerro, y doña **Amalia Meneses**, de 22 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San Ramon número 32, hija de don Patricio Meneses, viudo, oriental, de 63 años, propietario y domiciliado con la contrayente y de doña Amalia Esteve, oriental, fallecida en Montevideo el 6 de Mayo de 1894.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil. 2800-st.6

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 del mes de Setiembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Golia**, de nacionalidad italiano, estado soltero, de 23 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 78, hijo de don Francisco Golia, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle 18 de Julio 860 A, y de doña Rosa Masculino, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 78; con doña **María Barreiro**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 215; hija de don M.ª Barreiro, de nacionalidad español, finado, y de doña Mercedes Vera, de nacionalidad argentina, de 39 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Rivera núm. 216.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrica*, oficial del Estado Civil. 2880-st.13

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 30 dias del mes de Agosto del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Pippo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 26 años de edad, domiciliado en el Barrio ... de profesion comerciante, hijo legítimo de don Nicolás Pippo, de nacionalidad italiano, de 63 años de edad, de profesion comerciante y de doña Margarita Lépora, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Miguelete (17.ª seccion), y doña **Margarita Garcés**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cerro, de 26 años de edad, domiciliada en el Miguelete, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Garcés, oriental, fallecido el 13 de Julio de 188.. en Montevideo, y de doña Graciana Payrot, de nacionalidad francesa, de 52 años de edad, de estado casada, de profesion comerciante, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 2828 st.9

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Agosto del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roque María Albanó**, nacido en la provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm 179, de profesion empleado, hijo de don Miguel Albanó, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 34, de profesion albañil y de doña Cayetana Lezzado, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 34, y doña **Teresa Concepcion Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Toledo (Cerrito) número 142, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Varela, español, finado, y de doña Teresa Barreiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Toledo núm. 142 (Cerrito), de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco G... rello*, oficial del Estado Civil. 2801 st.6

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 30 dias del mes de Agosto de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Rego**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 29 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion empleado; hijo de don Antonio Rego, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion agricultor, y de doña Ursula Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida en el Pantanoso el dia 7 de Octubre 1871; y doña **Ana Mautone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Mautone, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, de profesion empleado, y de doña Liberata Bentancurt, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, de profesion labores, ambos domiciliados con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 2826-st.9